PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PROMOVER EL TRATO DIGNO EN 90 NIÑOS Y NIÑAS, ENTRE 4 Y 14 AÑOS, QUE ASISTEN AL COMEDOR INFANTIL MIGUEL ÁNGEL BUILES DEL BARRIO MARUCHENGA DEL MUNICIPIO DE BELLO

LUZ AMPARO LONDOÑO BAENA
DIANA PATRICIA VALENCIA
BEATRIZ EUGENIA VEGA TRUJILLO

Asesor:
John Jairo García Peña

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y ACTIVIDAD FÍSICA
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES
MEDELLIN
2009

CONTENIDO

	pág.
Tema	5
Resumen	6
Abstract	7
Titulo	8
Introducción	9
1. Problemática a intervenir	10
1.1 Planteamiento del problema	10
1.2 Justificación	11
1.3 Marco normativo	14
1.3.1 Ley de infancia y adolescencia	15
1.3.2 Convención de los derechos del niño	16
1.3.3 Convención sobre los derechos del niño	18
2. Objetivos	19
2.1 Objetivo general	19
2.2 Objetivos específicos	19
3. Referentes teóricos	20
3.1 Conceptualización	20
3.2 Teorías	22
3.2.1 Construccionismo social	22
3.2.2 Perspectiva de derechos	22
4. Enfoque metodológico	24
4.1 Población	25
4.2 Componentes	27
4.3 Momentos del proceso formativo	27
4.3.1 Momento 1: sensibilización y motivación	27

4.3.2 Momento 2: formación 29
4.3.3 Momento 3: apropiación y humanización 29

4.4 Matriz del plan operativo 31
4.5 Acciones 31

Bibliografía 32

LISTA DE ANEXOS

pág.

Anexo A. Diagnóstico inicial basado en emociones: felicidad, tristeza, miedo y rabia en los Niños y las niñas que asisten al comedor Miguel Ángel Builes de Fundación Saciar 35

Anexo B. Encuesta a los niños de los comedores de Fundación Saciar 37

Anexo C. Matriz plan operativo de la propuesta de intervención psicosocial para promover el trato digno en 90 niños y niñas, entre 4 y 14 años, que asisten al comedor infantil Miguel Ángel Builes del barrio Maruchenga del municipio de Bello 39

Anexo D. Matriz de acciones de la propuesta de intervención psicosocial para promover el trato digno en 90 niños y niñas, entre 4 y 14 años, que asisten al comedor infantil Miguel Ángel Builes del barrio Maruchenga del municipio de Bello 44

TEMA

“Trato Digno es aquel que debemos recibir los seres humanos de nuestros congéneres, por el hecho de compartir la naturaleza de humanos y se refiere necesariamente a permitir el desarrollo de la autonomía, el disfrute de una vida digna y a no ser atacado en la integridad física o moral" (García, 2006).

Todos los niños y las niñas por su condición merecen ser tratados con sumo respeto, de manera decorosa y ejemplar para que se sientan bien en todos los momentos de su infancia y con todas las personas que los rodean.

RESUMEN

La presente es una propuesta de intervención psicosocial está enfocada a promover el trato digno en 90 niños y niñas del comedor infantil Miguel Ángel Builes del barrio Maruchenga del municipio de Bello que se hará mediante trabajo integral con las familias de los niños y las niñas, las coordinadoras del comedor y los mismos niños y niñas. La propuesta está planteada desde las comprensiones que aportan el construccionismo social como episteme conceptual; la perspectiva de derecho como una propuesta sociopolítica vigente para abordar problemáticas sociales y la técnica participativa de la IAP, que ofrece trabajar una temática psicosocial desde la misma participación de las personas implicadas, reconociéndoles como sujetos de derecho, que pueden desde sus propias vivencias aportar a la solución y/o nuevas alternativas de la situaciones problemáticas.

ABSTRAC

The present psychosocial intervention proposal is focused on promoting the dignified treatment of 90 children of the Miguel Angel Builes children's dining room located in the Maruchenga neighborhood in the municipality of Bello. It will be done by comprehensive work with the children's families, the dining room coordinators and the children themselves. The proposal is based on from the comprehensions that they contribute the social construccionismo as episteme conceptual; the perspective of law as a current social-political proposal to approach social problems and the IAP participative technique, which allows a psychosocial topic to be approached with the participation of the implied persons, admitting them as subjects of law, that can from their own experiences find the solution and / or new alternatives to their problems.

TITULO

Propuesta de Intervención Psicosocial para Promover El Trato Digno en 90 Niños y Niñas, entre 4 Y 14 Años, que asisten al Comedor Infantil Miguel Ángel Builes del Barrio Maruchenga del Municipio de Bello

INTRODUCCIÓN

Los niños son espejos:
En presencia del amor, es amor lo que reflejan.
Cuando el amor está ausente, no tienen nada que reflejar.

Antony de Mello

1. PROBLEMÁTICA A INTERVENIR

1.1 Planteamiento del Problema

En el Barrio Maruchenga del Municipio de Bello, hay un comedor infantil, el Miguel Ángel Builes, que diariamente presta asistencia integral a 90 niños y niñas entre los 4 y los 14 años de edad.

Esta población infantil presenta en su mayoría, múltiples problemas familiares que generan maltrato, lo que les dificulta a estos niños y niñas un desarrollo adecuado, para vivir con calidad de vida.

Durante los años 2007 y 2008 se realizaron procesos psicológicos, con niños y niñas beneficiarios a este comedor, se diagnosticaron las problemáticas más relevantes que ellos y ellas viven. (Ver Anexo 1. Diagnóstico Inicial – Fundación Saciar – Maruchenga)

En su cotidianidad estos niños y niñas no son tratados de manera digna por sus padres, cuidadores y hermanos mayores, lo que se evidencia en los relatos hechos por los niños y las niñas y en el comportamiento agresivo, los golpes recibidos, el llanto y el silencio o mutismo que hablan por sí solos.

Estas formas de relacionamiento familiar obedecen a varios factores como por ejemplo; muchos padres de familia no tienen niveles socio educativos que les posibiliten tener oportunidades de conocer maneras más eficaces para educar a sus niños y niñas, para que actúen con disciplina y respetuosos de los derechos de los demás. Herramientas de enseñanza que les permitan corregir a sus hijos e hijas de manera adecuada, como pautas de crianza, trato digno, disciplina con amor, metas de desarrollo, entre otros. Muchos fueron educados de igual manera, con atropellos, castigos fuertes, gritos, insultos, distanciamiento entre padres e hijos y por lo tanto no saben cómo más acercarse a sus niños y niñas, ni como reprenderlos de una manera apropiada.

Todo esto genera la violencia intrafamiliar como problemática social prevaleciente en este contexto intervenido; las personas no tienen límites de respeto y en la solución de los conflictos con los demás, sus parejas, sus familiares, sus vecinos, produciéndose un ambiente social de agresividad que se proyecta hacia niños y niñas, quienes comienzan a replicar tales comportamientos y las maneras de relacionarse.

A todo esto se suma la situación económica de pobreza y pobreza extrema, como un factor desencadenante de tensión social en este entorno. Las familias de este sector, viven en condiciones socio económicas y culturales que dejan mucho que desear y les hace una

comunidad vulnerable; la mayoría de los hogares a los que pertenecen los niños y las niñas del comedor infantil son generadores de violencia hacia ellos y ellas, los padres de familia y cuidadores al no encontrar como satisfacer las necesidades de alimentación y demás necesidades básicas, se impacientan y agreden, descargando en los niños y las niñas la angustia que les genera la incapacidad de obtener un mejor estado para su familia. (Ver Anexo 2. Encuesta Comedores Fundación Saciar – Maruchenga, realizada entre Julio y Agosto de 2007 con las familias de los niños y las niñas que asisten al comedor Miguel Ángel Builes)

Esta propuesta de intervención psicosocial plantea como de vital importancia los niños y las niñas, el trato que se les da, la promoción de sus derechos, el análisis y la intervención de sus problemáticas, es por esto que se quiere promover el trato digno en ellos y ellas, de tal manera que se les pueda brindar una buena calidad de vida que les permita desarrollarse de manera integral y ser cada vez mejores personas. Además la intención es desarrollar una propuesta acorde con las políticas públicas de infancia y adolescencia que rige y promociona el Estado social y político actual, acordes con los planes de desarrollo de las administraciones públicas en vigencia; que permitirá el apoyo de programas que contengan estas poblaciones.

1.2 Justificación

Todas las estadísticas e indicadores que muestran los niveles de malos tratos y violencias al interior de las familias en América Latina, Colombia, Antioquia y Medellín específicamente, lo que hace que conociendo la situación de la comunidad de la Maruchenga, se quiera realizar una propuesta de intervención que contribuya a que esta comunidad se piense, desde sus formas cotidianas de vida cómo se están relacionando y como sus estilos de vida afectan el desarrollo de su niños y niñas y de toda su población en general. Para así además aportar a la dramática situación de violencia y por ende de subdesarrollo que viven nuestras comunidades.

Esto hace que nuestras comunidades sean una población excluida, aporreada, maltratada y desequilibrada, que tiene la necesidad de ser atendida por un modelo de desarrollo que resalte el bienestar humano desde la equidad, que sea capaz de asegurar y garantizar los derechos de los niños y las niñas, generando procesos sociales que dignifiquen, que lleven a la autonomía, a la solidaridad, a la creatividad, a la ciudadanía y democracia, teniendo en cuenta a padres y madres, cuidadores y educadores; para obtener beneficios de protección, promoción, prevención y asistencia, como el acceso a los derechos humanos y civiles como la educación, la alimentación, la atención en servicios de salud, atención psicológica, jurídica y social. Además que existan condiciones que les permitan recrearse, vivir en condiciones en las que puedan desarrollar plenamente con habilidades y talentos para vivir en un ambiente propicio, con dignidad, bienestar, felicidad, alegría, amor, comprensión y afecto.

Se pretende entonces con este proyecto realizar una intervención psicosocial con los padres de familia, cuidadores, hermanos y hermanas mayores y con los niños y niñas que viven diariamente las situaciones descritas, teniendo como objetivo la promoción del Trato Digno, por medio de sensibilización y motivación, formación y apropiación y humanización de padres de familia, cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y los mismos niños y niñas beneficiarios de la propuesta de intervención. Ya que si un niño o una niña es tratado dignamente se le brindará protección, alimentación, estudio, se le respetará la vida, no se discriminará, no habrá abandono, ni explotación, ni crueldad y se mejorará su calidad de vida, se tenderá a su bienestar, se le tendrá en cuenta, se le hará feliz al reconocerle y respetarle como sujeto de derecho.

Hay que tener presente que cuando educamos y formamos a los niños y niñas en el buen manejo de sus emociones, en las prácticas del diálogo, en el respeto por sí mismos y por el otro, cuando los acompañamos en este crecimiento con amor y constancia, los estamos llevando a ser padres y madres capaces de guiar y tratar a sus futuros hijos e hijas con amor, respeto y eficacia.

El trato no digno que se les brinda a los niños y las niñas tiene consecuencias de comportamiento entre las que se pueden mencionar el aprendizaje de la violencia por modelamiento (Albert Bandura, 1974), el bajo rendimiento escolar y la desnutrición. Los niños y las niñas lo reflejan en su comportamiento físico, verbal y no verbal. La dificultad para aprender y atender afecta su nivel cognitivo y por ende su rendimiento escolar, ya que la violencia entra como inhibidor del desenvolvimiento de la vida normal del niño o la niña, cuando los padres a través de la mirada, el trato no digno, la negación de los derechos y las acciones físicas violentas, contribuyen a desmotivar al niño o la niña en su deseo de aprender y hacerse persona, cuando se desenvuelve en un clima de intolerancia, agresividad, se torna tenso, angustioso e inseguro y eso le dificulta el aprendizaje. Toda la violencia que el niño o la niña represa lo hace incapaz de concentrarse, de recibir con gusto una clase, pues por su mente cruzan las vivencias negativas que le impiden razonar y pensar (Cariño, 1990). En otras palabras, las niñas y los niños que no reciben el trato adecuado llegan al comedor a veces con sus cuerpos golpeados, tristes y con todos los problemas de sus casas, la violencia vivida y observada, las palabras que maltratan y aturden, que a pesar de llegar a un lugar de paz y dignidad, las experiencias vividas les quitan las ganas de comer, ingieren los alimentos pero no se nutren de manera adecuada, tampoco rinden en el estudio y generan situaciones comportándose de manera agresiva, tratando mal a sus compañeros y compañeras, escondiendo su debilidad hacen lo que ven hacer en sus casas y descargan toda la ira que tienen en el comedor y la escuela porque en sus hogares no pueden hablar, ni hay quien los escuche, ni quien interprete y entienda a que se deben sus silencios.

La problemática se presenta en los niños y las niñas del comedor, pero es solo el reflejo de lo que pasa a nivel mundial y local, haciendo un recorrido por las cifras mundiales tenemos que en el año 2000, 57.000 niños y niñas, menores de 15 años, murieron en el mundo por

homicidio, en Estados Unidos en el 2003 unos 906.000 niños y niñas fueron víctimas de malos tratos (Organización Mundial de la Salud, 2006)

En Colombia los casos de maltrato infantil han ido en aumento, las denuncias por agresiones a menores se incrementaron en 18% entre enero y abril del 2008 con relación al 2007 en el mismo período, pasaron de 20 mil a 23 mil casos, a junio de 2008 se registraron 29.700 agresiones a niños, niñas y adolescentes, cifra que muestra el maltrato físico, psicológico y las situaciones de negligencia vividas en el país. (Agencia Boliviana de Noticias, 2008). La población Colombiana se encuentra en una situación social, política y económica muy conflictiva. Desgraciadamente la violencia en Colombia es cada vez mayor y día a día cobra más vidas, la violencia genera violencia y las personas que han padecido maltrato, abuso, violencia en sus hogares de origen tienden a repetir estos comportamientos en sus propios hogares, en la escuela, en el lugar de trabajo y con otras personas. UNICEF publicó unas cifras interesantes sobre la niñez colombiana en donde dice que en el año 2000 se registraron 68.585 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 10.900 fueron debidos a maltrato infantil, 43.210 a maltrato conyugal y los restantes involucraron a ambos. En Colombia 361 niños y niñas de cada 1.000 sufren de algún tipo de maltrato. (UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2002)

En el 2004 se registraron 950 casos de maltrato infantil en el departamento de Antioquia. (Unicef, 2004). En la actualidad, los ambientes y contextos en que crecen y se desarrollan los niños y las niñas del departamento de Antioquia y las graves condiciones socioeconómicas y políticas que se viven, establecen una condición limitante para el desarrollo integral sano y la protección, generando una situación de riesgo para grupos poblacionales grandes. En 1999 el 58% de las mujeres habían sido maltratadas físicamente por su compañero, el 62% de familias nucleares maltrataban, entonces no es raro que el 34% de la población entre 5 y 9 años haya sido maltratada, se evidenciaba en el 34% maltrato físico, en el 26% psicológico y en el 12% violencia sexual. (Red Antioqueña de Niñez, 1999)

Los niños, niñas y jóvenes de Medellín, especialmente los ubicados en los niveles 1, 2 y hasta 3 del Sisbén (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales) se encuentran en alto riesgo social debido a problemáticas ya mencionadas como el maltrato, la violencia intrafamiliar y sociopolítica, el abandono, la negligencia, la explotación sexual y económica, el extravío, la desescolarización, la mendicidad, el consumo de sustancias psicoactivas, entre otros. Lo que puede verse a través de las cifras relacionadas con casos de violencia sexual donde, según Medicina Legal, de los 613 que se presentan anualmente, 499 son contra menores de edad. A los centros de emergencia llegan por maltrato, abuso, abandono y explotación 3.000 casos, en promedio anual. (Alcaldía de Medellín, 2004)

A nivel nacional e internacional existen leyes que promueven los derechos de los niños, las niñas, como son las ley 1098 de 2006, Ley de Infancia y Adolescencia, La Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada en Colombia mediante la expedición de la Ley 12 de 1991 que los padres, cuidadores y coordinadoras del comedor necesitan conocer para identificar y reconocer cuando transgredan los límites del trato no digno hacia los niños y niñas.

1.3 Marco Normativo

Los niños y las niñas dejaron, para la ley colombiana, de ser uno receptores pasivos de beneficios para convertirse en seres autónomos y sujetos de Derecho. La perspectiva de Derecho hace posible que las comunidades y muy particularmente en este caso, los niños y las niñas, puedan alcanzar un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. El Estado, las personas adultas y los padres de familia tienen la responsabilidad primordial de proporcionar condiciones de vida adecuadas.

El Estado debe proteger a los niños y las niñas contra el maltrato o explotación y crear programas sociales adecuados para la prevención del abuso y el tratamiento de los niños y las niñas víctimas. Además tiene la obligación de garantizar tratamiento psicoafectivo a los niños y las niñas que hayan sido víctimas de un conflicto armado, tortura, abandono, maltrato y explotación para que puedan lograr su recuperación y reintegración social. (Unicef, 2004)

La Constitución Política de Colombia, dispone en el Articulo 44: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.” (Constitución Política de Colombia, 1991)

Teniendo presente la necesidad de proporcionar al niño y a la niña una protección especial ha sido enunciada la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en particular, en los artículos 23 y 24, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el artículo 10 y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño y la niña.

De acuerdo al mandato Constitucional, es importante no perder de vista las concordancias que los acuerdos y leyes anteriores con otros de la misma constitución y otras normas, como las siguientes:

- *De la Constitución Política, con los artículos 2* -"Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución." y "Las autoridades de la república están instituidas para proteger... y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares." y 42 -"La familia es el núcleo fundamental de la sociedad... El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia".
- *Del Decreto 2737 de 1989* "Código del Menor" con su artículo 22 "…finalidad la protección del menor*".*
- *De la Declaración Universal de los Derechos Humanos,* con el Art. 25 "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado..."
- *Del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales* que ratifican las declaraciones de la ONU en este sentido, con los artículos 9 y 10
- *De la Convención Americana de Derechos Humanos*, con los artículos 5 -"Toda persona tiene derecho a que se le respete su integridad física, psíquica y moral...", 17 -"De la Protección a la Familia"- y 19 "Derechos del Niño".

Las garantías a los niños y las niñas son ratificadas en Colombia desde:

- *La Convención Internacional de los Derechos del Niño*, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959.
- *Convención sobre los Derechos del Niño*. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989, entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49; desde donde surge el código del menor en Colombia en 1990.
- *El código de Infancia y Adolescencia*, Ley 1098 de noviembre 8 de 2006

1.3.1 Ley de Infancia y Adolescencia.

El 8 de noviembre de 2006, se dicta en Colombia la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia que tiene por finalidad "garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna". Y por objeto "establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los

instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado". (Presidencia de la República, 2006)

"Son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad". Y debe aplicarse a "todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana". (Presidencia de la República, 2006)

1.3.2 Convención de los Derechos del Niño.

La Convención de los Derechos del Niño (UNICEF, ICBF, 2003), tiene en su contenido una serie de principios que se describen a continuación y que tienen que ver con el Trato Digno de los niños y las niñas:

Principio 1: El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños, sin excepción alguna, ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio 2: El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente de forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a la que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 3: En niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio 4: El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5: El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Principio 6: El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre.

La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia.

Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7: El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzaran por promover el goce de este derecho.

Principio 8: El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9: El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicara ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Principio 10: En niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquiera otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

1.3.3 Convención sobre los Derechos del Niño.

Desde finales de la década de los ochenta, se han realizado esfuerzos por incluir a la niñez como parte de las políticas internacionales y nacionales para su protección, cuidados integrales y fortalecimiento. En la Convención Internacional de los Derechos de los Niños aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, suscrita por 191 países y fundamentada en cuatro principios generales: La No-discriminación, el interés superior del niño, los derechos del niño a la supervivencia, el desarrollo y la participación. En ella los Estados se obligan a adoptar las medidas administrativas, sociales y educativas de orden legislativo, apropiadas para reconocer a los niños y niñas de su territorio como sujetos de derecho y protegerlos contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, maltrato o explotaciones incluido el abuso sexual. Esta convención fue ratificada en Colombia mediante la expedición de la Ley 12 de 1991 y en ese mismo año, en reforma a la Constitución Nacional y se hace el reconocimiento a la prevalencia de los derechos del niño sobre los de los adultos. En sus artículos 44, 48 y 49, establece respectivamente, los derechos fundamentales de los niños y las niñas, la atención en salud, el saneamiento ambiental y la Seguridad Social en Salud; y la inclusión de los niños y las niñas en los planes de beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud de la Ley 100 de 1993.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Promover mediante una intervención psicosocial el trato digno en 90 niños y niñas, entre 4 y 14 años y su núcleo familiar, del comedor infantil Miguel Ángel Builes del barrio Maruchenga del Municipio de Bello

2.2 Objetivos Específicos

- Sensibilizar y motivar a los padres de familia, cuidadores, coordinadoras, hermanos y hermanas mayores, niños y niñas frente al Trato Digno y a su importancia en la vida de todas las personas.

- Formar y capacitar a los padres de familia, cuidadores, coordinadoras, hermanos y hermanas mayores, niños y niñas en temas de crianza humanizada, derechos fundamentales de los niños y las niñas y trato digno.

- Brindar herramientas que permitan a los padres de familia, cuidadores, coordinadoras, hermanos y hermanas mayores, niños y niñas apropiarse de la temática obteniendo oportunidades de reflexión, identificando conductas concretas frente al trato brindado al otro y en especial a los niños y las niñas, generando estrategias para actuar humanamente y comprometerse, brindando felicidad, bienestar y calidad de vida.

3. REFERENTES TEÓRICOS

3.1 Conceptualización

Esta propuesta de intervención psicosocial se enfoca principalmente en los niños y las niñas, a quienes la Convención de los Derechos de los Niños los define como toda persona menor de 18 años, a menos que las leyes de un determinado país reconozcan antes la mayoría de edad. (UNICEF, 1999). Estos niños y estas niñas merecen un Trato Digno, lo que la Doctora Isabel Puerta (García, 2006), a partir del Derecho y la Pedagogía, conceptualiza como práctica relacional y lo operativiza brindando diferentes estrategias desde el marco legal y desde lo cotidiano dentro de la familia, la escuela y la sociedad en general, generando la siguiente definición: "Trato Digno es aquel que debemos recibir los seres humanos de nuestros congéneres, por el hecho de compartir la naturaleza de humanos y se refiere necesariamente a permitir el desarrollo de la autonomía, el disfrute de una vida digna y a no ser atacado en la integridad física o moral", mientras que el trato no digno radica en la falta de reconocimiento del otro y de sí mismo, de la falta de equidad y de dignidad de la persona humana.

Yendo más allá de la conceptualización planteada por la doctora Isabel y teniendo como base el concepto de dignidad desde Kant, en su obra *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres* quien la define de la siguiente forma:

> *"En el reino de los fines todo tiene o bien un precio o bien una dignidad. Aquello que tiene un precio puede ser sustituido por algo equivalente; en cambio, lo que se encuentra por encima de todo precio y, por tanto, no admite nada equivalente, eso tiene una dignidad. Aquello que se refiere a las inclinaciones y necesidades del hombre tiene un precio de mercado; aquello que, sin suponer una necesidad, se conforma a cierto gusto, es decir, a una satisfacción producida por el simple juego, sin fin alguno, de nuestras facultades, tiene un precio de afecto; pero aquello que constituye la condición para que algo sea fin en sí mismo, eso no tiene meramente un valor relativo o preciso, sino un valor interno, esto es, dignidad" (Kant, 1785)*

Se puede decir que la dignidad se traduce en la legitimidad del hombre para exigir un respeto incondicional de su persona y todo lo que ella conlleva. Es un valor intrínseco a todos los seres humanos que no entra en el campo de lo disponible por parte de otras personas o por los poderes públicos, es algo que le pertenece al ser por el solo hecho de existir y es independiente de su raza, condición social o económica, edad, sexo, ideas políticas o religiosas. En contexto la dignidad no solo es un derecho, es la base de todos los derechos, desde esta óptica la promoción por el respeto de la dignidad humana debe continuar siendo el ideario permanente, solo aplicando este principio del respeto por la persona, los niños y las niñas lograrán tener lo que les

pertenece por el solo hecho de ser niños y niñas, la calidad de vida que les permita el desarrollo adecuado.

Hay otros conceptos en el desarrollo de esta propuesta de intervención psicosocial que deben ser explicados como son el de *Aprendizaje por Modelamiento, Crianza Humanizada y Violencia Intrafamiliar*. Comenzando entonces con Albert Bandura en su teoría del aprendizaje, expresada principalmente en su obra “Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad” (Albert Bandura, 1974), parte del principio de que se puede aprender a través de la observación, es decir, otra persona realiza la acción y experimenta sus consecuencias, el observador aprende por medio de la experiencia ajena, por eso se le llama aprendizaje "Modelado", la conducta del modelo observado y otras situaciones estimulares se transforman en imágenes y códigos verbales que se retienen en la memoria, lo que explica que la conducta agresiva se aprende observando modelos que realizan tal conducta, el aprendizaje se produce incluso aunque el niño o la niña no lo realice inmediatamente, luego se manifiesta, incluso aunque las consecuencias sean de castigo y produzca miedo en ellos y ellas.

La C*rianza Humanizada* es un tema que se ha venido trabajando en los últimos años en nuestros contextos y de la cual el grupo de puericultura de la Universidad de Antioquia ha expuesto y escrito sobre él. En el libro El Arte de la Crianza la define como el acompañamiento inteligente y afectuoso a los niños y las niñas en la aventura de la vida, de tal modo que puedan construir y reconstruir armónica y eficazmente las metas del desarrollo humano integral y diverso definidas como autoestima, autonomía, creatividad, felicidad, solidaridad y salud. (Gómez, Posada, Ramírez, 2007)

Finalmente la *Violencia Intrafamiliar* es un tipo de violencia que se presenta entre sujetos que tienen un rol definido según vínculo sanguíneo o por parentesco y que comparten o no la misma vivienda. Es aquella que se da en relaciones intimas en el ámbito privado y doméstico, si bien todas las familias alguna vez han tenido un mensaje o conducta violenta, por lo general las familias que presentan más hechos violentos se multiplican y se reproducen de generación en generación produciendo sujetos “enfermos” que a su vez desde su condición actúan violentamente. En estas familias la violencia se ha convertido en una forma de contacto cotidiano que hace daño y tiende a la destrucción de afectados y afectantes; esto porque uno de los paradigmas de la violencia es que el hombre se destruye así mismo al violentar a los demás. (Maldonado, 1995) La Violencia Intrafamiliar es definida como "toda acción u omisión protagonizada por los miembros que conforman el grupo familiar, este puede ser por afinidad, sangre o afiliación y que transforma en agresoras las relaciones entre ellos causando daño físico, psicológico, sexual, económico o social a uno o varios de ellos. (Kazdin, E., 1978)

3.2 Teorías

3.2.1 Construccionismo Social.

Una de las características del modernismo es que es yocentrista, gira alrededor del yo, en cambio el posmodernismo se centra y se enfatiza en las relaciones, relaciocentrista, explicando la construcción del yo en la interacción social. El individuo nace dentro de una relación y a la vez es definido por ella. (Psicología Científica.com, 2002). El Construccionismo Social es entonces un movimiento de las ciencias sociales que ha tratado de leer y expresar las ideas posmodernistas en el que las relaciones son el centro y desde las cuales se construye el yo y afirma que la realidad y las interpretaciones que hacemos sobre ella, se construyen en el marco de la interacción, la cual permite resignificar las narraciones dando lugar al cambio y la transformación debido a que los significados se renegocian constantemente. (Rodríguez, Beyebach, 1997).

Hoffman (1996) afirma que las ideas, los conceptos y los recuerdos surgen del intercambio social y son mediatizados por el lenguaje y que todo conocimiento evoluciona en el espacio entre las personas, en el ámbito del mundo común y corriente, es sólo a través de la constante conversación con las personas más allegadas que el individuo desarrolla un sentimiento de identidad o una voz interior. El lenguaje mismo cobra significado a partir de ese uso social que se le da y los individuos y los actos por sí mismos no pueden significar nada, carecen de sentido hasta que se coordinan con los otros (Gergen, 1992).

Esta propuesta de intervención psicosocial trabajará entonces con las historias de las personas que cuentan sobre ellas mismas y sus relaciones, estos relatos llevarán significados, conductas y sentimientos que se utilizarán para ayudar a las personas a generar historias diferentes y para explicar lo que les sucede, se resaltarán las situaciones que les permitan la construcción y deconstrucción de significados hasta conseguir otras visiones y formas de actuar o de sentir que les abran alternativas. Pensar en términos de relatos no obliga a nada, es solo un instrumento útil para entender lo que se hace, un punto de vista que abre las iniciativas para ver las cosas con implicaciones concretas.

“Somos lo que contamos de nosotros mismos y los que narramos acaba influyendo en nuestra manera de actuar, sentir y pensar” (White 1995, Shotter 1996).

3.2.2 Perspectiva de Derechos.

La perspectiva de Derecho hace posible que las comunidades y muy particularmente en este caso, los niños y las niñas, puedan alcanzar un nivel de vida adecuado para su desarrollo

físico, mental, espiritual, moral y social. El Estado, las personas adultas y los padres de familia tienen la responsabilidad primordial de proporcionar condiciones de vida adecuadas.

La niñez en perspectiva de derechos se refiere a las acciones alrededor del desarrollo de niños, niñas y adolescentes con el fin de que tengan mejores oportunidades en todo lo relacionado con sus derechos como interés superior, con corresponsabilidad.

Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado. No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

La prevalencia de los derechos significa que en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. (ICBF, 2007)

4. ENFOQUE METODOLOGICO

De cara a alcanzar los objetivos expuestos en esta propuesta se diseña una alternativa que favorezca las posibilidades de vida respetuosa, equitativa y digna para los niños y las niñas que asisten al comedor Miguel Ángel Builes del Municipio de Bello.

Esta intención de intervención psicosocial pretende plantear desde las comprensiones que aportan el construccionismo social como episteme conceptual; la perspectiva de derecho como una propuesta sociopolítica vigente para abordar problemáticas sociales y las técnicas participativas, que ofrecen trabajar una temática psicosocial desde la misma participación de las personas implicadas, reconociéndoles como sujetos de derecho, que pueden desde sus propias vivencias aportar a la solución y/o nuevas alternativas de la situaciones problemáticas

El Construccionismo Social plantea como base la interacción que permite la resignificación de la narración, generando así el cambio y la transformación, por lo tanto en esta propuesta de intervención se pretende que los niños y las niñas y sus familias, beneficiarios del proyecto, participen de manera activa pretendiendo generar un sentido más incluyente, donde la experiencia y significados construidos les aporten para su convivencia familiar y escolar.

Haciendo énfasis en las relaciones sociales y en el papel que juega el lenguaje en la construcción social de la realidad y lo implícito del discurso con el que nos comunicamos, se investigan las percepciones de los padres de familia, cuidadores, coordinadoras, hermanos mayores y niños y niñas, como estos han sido estructurados y modificados a través del lenguaje interno y externo que se desplaza después hacia el otro, esta se incorpora a través de la escritura y la narrativa de los participantes, a nivel individual, grupal o familiar, lo que permite que el discurso se expanda y multiplique convirtiéndolo en el principio de nuevas narrativas que permiten la resignificación del asunto vivido. La finalidad de este proceso es entonces el cambio de significados y comprensiones así como el cambio de conductas, sentimientos y pensamientos, creados por las historias que rodean estos a partir de la narración y la utilización del lenguaje.

Las técnicas participativas posibilitan construir saberes más flexibles y liberadores para las personas beneficiarias; enfocándose en técnicas narrativas que permitan deconstruir el significado de la problemática y coconstruir alternativas más liberadoras, disminuyendo conflictos derivados de las vivencias generadas por la violencia emocional y física coexistida por los niños y las niñas que asisten al comedor y sus familias.

Con este diseño metodológico se pretende también operativizar la propuesta de intervención para que este acorde con los lineamientos requeridos desde una perspectiva de derecho, que fundamenta la exigencia del respeto, la dignidad y los valores, hacia un trato digno de los niños y las niñas.

El trabajo a realizar con los niños y las niñas, sus padres de familia y/o cuidadores, sus hermanos y hermanos mayores y las coordinadoras del comedor infantil Miguel Ángel Builes estará basado en talleres secuenciales y coherentes entre sí, como un proceso en el que se pretende que los participantes se sensibilicen y motiven, se formen, se apropien y humanicen en pro del trato digno para finalmente promoverlo en sus familias y hacia los niños y las niñas. Los talleres se realizarán con grupos de 20 o 25 participantes cada uno y se partirá creando un ambiente de empatía y conocimiento de los participantes con técnicas de presentación e integración que les permita conocerse entre sí y con las personas que van a acompañar el proceso para luego empezar a plantear la importancia de ser niño o niña y transversalmente al desarrollo de los talleres resaltar la importancia que tiene el Trato Digno en y para la convivencia familiar, utilizando normas y dinámicas de escucha, respeto y dignidad.

En un segundo momento se construirán de manera participativa los conceptos de trato digno, de crianza humanizada, se pondrá en común el conocimiento que hay sobre los derechos fundamentales de los niños y las niñas. Después se pasará a integrar el concepto de Trato Digno.

Se continuará el proceso con un tercer momento denominado apropiación y humanización para el que se utilizarán técnicas de narración en el que los participantes del proceso cuenten, escriban y dibujen su historia de vida frente al trato recibido y él como a influido en su proceder la forma en que fueron levantados, pasando luego a la historia de vida de los niños y las niñas, escuchando temas de reflexión y talleres en el que el silencio deba ser interpretado para ir llevando a los grupos de trabajo hacia el perdón hacia los otros y hacia sí mismos y finalizando con una integración de todos los grupos de trabajo en el que se exprese la afectividad.

Los talleres se realizarán, según el objetivo y la actividad a ejecutar, con las familias y/o con los niños y las niñas y/o con los hermanos y hermanas mayores y/o con los padres de familia y/o con las coordinadoras. (Ver anexo D)

4.1 Población

El diseño metodológico de esta propuesta de intervención psicosocial está dirigido a los niños, las niñas, sus padres de familia y/o cuidadores, a sus hermanos y hermanas mayores y a las coordinadoras del comedor infantil Miguel Ángel Builes del municipio de Bello.

- Los niños y las niñas: al comedor Miguel Ángel Builes asisten 90 niños y niñas entre 4 y 14 años de edad, allí reciben atención integral: alimentación, nutrición, formación, capacitación, salud, garantía de derechos, atención psicosocial, teniendo como estrategia de acercamiento la alimentación. Ellos y ellas son considerados sujetos de derechos lo que implica un reconocimiento de su condición como sujetos activos con un saber sobre su entorno, sobre

las relaciones, sobre la familia; tienen un saber con el que se puede dialogar, saben expresar, utilizan el lenguaje en todas sus formas. Al reconocer a los niños y niñas el lugar de sujetos de derechos, es saberlos también responsables en la medida que les corresponde, según su desarrollo; la niñez diariamente tiene que enfrentar la vida con todo lo que ella trae, establecer vínculos, responder al lugar que se les da, someterse, revelarse y enseñar a las personas que les rodean. En los espacios que brinda el comedor se trata que los niños y las niñas puedan construir y dar sentido a su mundo y a las relaciones con los adultos y sus pares.

- Los padres de familia y/o cuidadores: son quienes cumplen una función de acompañamiento y protección a los niños y niñas, se les reconoce como sujetos activos, que poseen unos saberes construidos en el contexto donde habitan y a partir de los cuales se orientan para el desempeño de su función, estos saberes son de distinto orden, saber sobre ellos mismos, sobre su cultura y sobre los niños y las niñas. Al comedor son convocados los padres de familia y/o cuidadores para actividades de formación, capacitación y de voluntariado. Adicionalmente cada mamá, papá y/o cuidador debe asistir al menos una vez al mes a colaborar con la elaboración de los alimentos y el arreglo de la cocina y el comedor.

- Los hermanos y hermanas mayores: en el contexto donde se va a desarrollar esta propuesta de intervención éstos asumen los roles de padres y/o cuidadores de los niños y las niñas, empoderándose de su papel y reflejando en su actitud la forma cómo ellos y ellas miasmas han sido criados- Por ahora es una población con la que no se ha trabajado y por eso hace parte del objeto de la propuesta planteada.

- Las coordinadoras: El manejo del comedor es coordinado por hermanas religiosas Misioneras Teresitas, ellas son las personas encargadas de la educación de los niños y niñas mientras están en el comedor infantil. A estas personas se les reconoce como actores estratégicos dentro de esta propuesta de intervención por su función y contacto con los niños y las niñas, sus padres y/o cuidadores y con sus hermanos mayores. Igualmente, su labor educadora y de acompañamiento constituye la posibilidad de integrar en la vida de los beneficiarios de la propuesta el trato digno.

Con los niños, las niñas, los padres de familia y/o cuidadores y las coordinadoras del comedor se propone un trabajo de construcción social de una realidad que para el caso hemos denominado Trato Digno con pautas que permitan definirlo, trabajarlo, asumirlo, interiorizarlo, garantizarlo, articularlo y multiplicarlo por medio de técnicas que lo generen, teniendo en cuenta que se construye a partir de metáforas, imágenes, recuerdos, historias y significados atribuidos a situaciones vividas o a los objetos con los que se ha tenido relación y espacios de interrelación y convivencia, en donde las partes involucradas tienen la posibilidad de interactuar e iniciar con la reconstrucción de las conductas, pensamientos y sentimientos.

4.2 Componentes

Los componentes fundamentales de esta propuesta de intervención psicosocial son entonces los niños y las niñas beneficiarios del comedor, sus padres de familia y/o cuidadores, sus hermanos mayores y las personas que coordinan el funcionamiento del comedor.

4.3 Momentos del proceso formativo

De acuerdo al enfoque, la teoría y las perspectivas que se consideraron más acordes al tema y a los objetivos, se han seleccionado técnicas expresivas y narrativas que permitan verbalizar, deconstruir y resignificar la problemática con tres momentos denominados sensibilización y motivación, formación y apropiación y humanización.

Para llevar a cabo esta propuesta de intervención se realizarán talleres grupales de sensibilización, reflexión, participación y construcción con los niños y las niñas y/o sus padres de familias y/o cuidadores y/o sus hermanos y hermanas mayores. Las acciones serán las mismas para todos los grupos poblacionales adaptándolos especialmente a las condiciones y necesidades de cada grupo, a su nivel de desarrollo, educación y formación, el que todos estén trabajando lo mismo facilita las actividades conjuntas pues se comparte lo que se ha construido desde cada grupo poblacional.

Los talleres, de 20 o 25 participantes, serán realizados unos por grupo poblacional y otros serán actividades conjuntas entre ellos, permitiendo así la integración del trato digno entre las familias, los cuidadores y las coordinadoras, teniendo presente el objetivo de cada acción. Estos talleres se realizarán de manera secuencial cada 15 días con cada uno de los grupos beneficiarios de la propuesta de intervención, realizando un taller por acción teniendo en cuenta que lo abordado puede ser material para otros talleres siguientes.

En cada uno de los talleres a realizar se utilizarán técnicas de intervención como: la interpretación, el señalamiento constructivo, la devolución, la puntualización, las preguntas y las técnicas de acción lúdicas, haciendo de estas medios para alcanzar movilidad y eficacia en el trabajo con grupos y de hacer lectura de lo que sucede en el grupo y trascender hacia la intervención, ofreciendo una amplia gama de opciones a la hora de movilizar obstáculos y posibilitar al grupo el cumplimiento de su objetivo.

4.3.1 Momento 1: Sensibilización y Motivación.

Se han seleccionado la sensibilización y la motivación con el fin de generar empatía con la población con la que se va a trabajar y así establecer vínculos relacionales que permitan crear canales de comunicación y construcción permanente la sensibilización dice de una acción

continua mediante la cual se busca llegar al conjunto de motivaciones que llevarán a un sujeto en particular o una comunidad en general a interesarse por la dignidad y la calidad de vida en el proceso de desarrollo de los niños, las niñas, y las personas adultas en la convivencia.

En este primer momento se llevarán a cabo actividades que permitan confianza e integración entre el grupo interdisciplinario y cada uno de los componentes del proceso de intervención, en donde se deje ver la importancia del trato digno entre los unos y los otros y para con los demás, con sutileza, sin atropellar, lo que permitirá entrar en la temática y generar una forma de trabajo más productiva que logre finalmente los objetivos promoviendo el trato digno para los niños y las niñas que asisten al comedor. La sensibilización es esencial en el comienzo del trabajo pero no debe dejar perderse en el proceso.

Para empezar este proceso de intervención psicosocial con los niños y las niñas y con sus padres, madres y/o cuidadores, con sus hermanos y hermanas mayores y con las coordinadoras del comedor infantil es conveniente hacer una presentación inicial de la propuesta a ésta comunidad, se hará una convocatoria por grupo poblacional, actividad que invitará a los beneficiarios a vincularse a los espacios de participación que se ofrecen para promover el trato digno. Para ello se le enviará, con los niños y las niñas, una invitación a cada una de las familias, en la que se incluyan los hermanos mayores y/o cuidadores, para una reunión inicial y explicarles en qué consiste la experiencia en la que se les propone participar. También se llamará por teléfono y se harán carteles que permita recordarles el evento a realizar. Son pocos padres de familia y esta convocatoria permite hacerse de manera personalizada.

En la primera reunión para la que serán convocados se hará un encuadre claro en tiempo, normas, asistencia e importancia de la totalidad del proceso de intervención psicosocial se le explicará a los participantes en qué consiste la propuesta, los objetivos que se tienen, la forma en que se va a desarrollar resaltando la importancia de la presencia y participación de cada uno de ellos y ellas.

Dentro de este primer momento se incluye el reconocimiento de ser niño o niña a partir de un taller de sensibilización con el que se pretende que todos los participantes de la intervención signifiquen y resignifiquen desde las experiencias infantiles, dibujos e historias, qué es ser niño o niña, qué piensa un niño o una niña, qué siente un niño o una niña, qué hace un niño o una niña, cómo se debe tratar un niño o una niña con la finalidad de empezar a conectar el proceso al trato digno hacia ellos y ellas, este taller se hará con grupos de a 20 o 25 participantes mezclando los grupos poblacionales de tal manera que haya familias, cuidadores y coordinadoras.

4.3.2 Momento 2: Formación.

Habrá un segundo momento que se ha denominado formación en el que los padres de familia, hermanos y hermanas mayores, cuidadores, coordinadoras, que de alguna manera forman parte importante y fundamental en la enseñanza de los niños y las niñas y en este proceso de generación de trato digno, construirán para ellos y ellas los conceptos relevantes como son los de los derechos fundamentales de los niños y las niñas, crianza humanizada y trato digno. Para ello se realizarán 3 talleres de construcción y participación, uno por tema seleccionado, con ellos se quiere promover el conocimiento de los derechos de los niños y las niñas en los participantes del proceso, fomentarles las pautas de una buena crianza basadas en las metas del desarrollo: autonomía, solidaridad, salud, felicidad, creatividad y autoestima y aclarar entre ellos y ellas el concepto de trato digno y la importancia de la integración de éste en la vida cotidiana, ya teniendo los conocimientos teóricos se puede proceder a la praxis, a esa articulación entre la teoría y la práctica.

Los dos primeros talleres se realizarán con los grupos poblacionales por separado y el tercero de ellos será una actividad conjunta entre los padres de familia y/o cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y niños y niñas con 20 o 25 participantes cada taller.

4.3.3 Momento 3: Apropiación y Humanización.

Un tercer momento se ha denominado apropiación, en su primera fase, en el que se pretende que las personas que están participando toman conciencia de sí mismos, y a su vez hacen propias las actitudes, las necesidades y asumen los roles. En este caso, el rol de padres, de hermanos y hermanas mayores, el de cuidadores y coordinadoras, que le permita a los niños y niñas crecer, formarse, y relacionarse adecuadamente, teniendo unos referentes sólidos que los guíen, hacia su bienestar.

En esta etapa del proceso de intervención psicosocial se desarrollarán y formularán herramientas conceptuales, metodológicas y operativas que procederán directamente de las nociones aprendidas en el momento 2 de formación. Para lograr lo expuesto se llevará a cabo un taller , actividad conjunta entre los padres de familia y/o cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y niños y niñas con 20 o 25 participantes cada uno, en el que se construirán y se reflexionará sobre el proceder cotidiano de los conceptos construidos participativamente, los participantes se apropiarán de los ejemplos planteados en el grupo, esto les permitirá establecer espacios, acciones, acompañamientos que evidencien la garantía de los derechos de los niños y las niñas, y que a su vez se les promocione la autonomía, la creatividad, la solidaridad, la felicidad, la salud y la autoestima de los niños y las niñas en ese proceso diario de vida que permite llevar a cabo una adecuada crianza humanizada para inducir un trato digno.

Llegado a esta etapa del proyecto falta que cada uno de los participantes del proceso interiorice conecte los conocimientos, los valores del ser humano, los compromisos adquiridos para poder establecer un trato digno a las personas que los rodean, brindándoles la calidad de vida y asistencia adecuada, evitando a toda costa que se pierdan los atributos y la dignidad humana. El paso de humanización se pretende lograr con talleres reflexivos que comenzarán con la construcción de la historia de vida de cada uno de los participantes, lo que les permitirá significarla y luego resignificarla, construirán también desde la visión de padres y/o cuidadores, de hermanos mayores y coordinadoras las historia de vida de los niños y las niñas que luego compartirán con el grupo de tal forma que todos puedan conocerlas, narrarlas y escucharlas, con esto y un taller sobre la interpretación del silencio se aprenderá que el silencio también habla, que el sufrimiento se ve y se siente aunque no se llore ni se cuente.

Después de este proceso de reflexión se procederá a la fase del perdón, ese perdón que se necesita para vivir en paz, el perdón hacia los otros y ese perdón hacia sí mismo que es tan importante para tranquilidad propia y de los seres humanos que los rodean.

Finalmente se cerrará el proceso mediante un acto conjunto de los participantes de la intervención en torno a la expresión de afecto propiciando un encuentro entre los niños, las niñas, los padres de familia y/o cuidadores, los hermanos y hermanas mayores y las coordinadoras que permita generar momentos de demostración afectiva, donde existan los juegos, los abrazos, las charlas, las risas, el afecto, el respeto, las palabras y se evidencie el amor.

Desde las perspectivas de derecho, el construccionismo social y las técnicas participativas, desde su interiorización del proceso, los profesionales que intervengan podrán identificar, planear y ejecutar acciones sobre las necesidades de los niños y las niñas que asisten al comedor Miguel Ángel Builes, poniendo en juego lo subjetivo en los procesos de formación, lo colectivo a partir de la sensibilización y lo cotidiano mediante acciones de apropiación y humanización, lo que contienen un nivel de formación que permita inquietarse por la realización de una mejor acción, la conciencia en relación al trato digno y donde existe la responsabilidad de aportar desde la función social.

Por ello, el diseño metodológico ha desarrollado unas temáticas específicas, todas ellas convergen en la dinámica propia de la vida, se entretejen, permiten visibilizar elementos de un asunto desde distintas ópticas. De este modo, la temática del trato digno está en relación con las demás, la expresión, la narración, los vínculos e interacciones que se construyen en la familia, en la escuela y otros espacios son básicos y le dan especificidades a las relaciones de autoridad, definen lugares para sus miembros desde su ser de niños y niñas, influyen en el desarrollo moral, en la medida en que este se construye a partir de interacciones que implican mensajes explícitos e implícitos en relación con el hecho de ser hombre o mujer, niño o niña. Igualmente, si

pensamos la temática de la actitud y el trato digno, encontramos que las interacciones del día a día, el aprendizaje de hábitos está atravesado por elementos comunicativos, expresivos, narrativos y comportamentales en donde se juega el vínculo, los intereses sociales, al igual que si se abordan las pérdidas y transiciones o el proceso de aprendizaje. (Gobernación de Antioquia, 2006).

4.4 Matriz del Plan Operativo

Ver Anexo C. Matriz de Plan Operativo

4.5 Acciones

Ver Anexo D. Matriz de Acciones

BIBLIOGRAFIA

Agencia Boliviana de Noticias. (24 de Junio de 2008). Aumentan 18% cifras de Maltrato Infantil en Colombia. Recuperado el 10 de Agosto de 2008, de http://www.aporrea.org./internacionales/n115962.html.

Albert Bandura, Richard H. Walters (1974). Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad. Madrid: S.A. Madrid.

Alcaldía de Medellín. (2004). Medellín Social e Incluyente. Recuperado el 23 de Julio de 2007, de http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/P_desarrollo/parte_II/MedSocialIncluyente/varia_estruct21.jsp?idPagina=411.

Cariño, Corporación de Amor al Niño. (1990). La violencia como incide en el desarrollo integral del niño. Medellín: Cámara de Comercio.

Fundación Saciar (2007). Encuesta Comedores – Maruchenga, Julio - Agosto de 2007. Medellín.

Fundación Saciar (2008). Pacientes – Maruchenga. Medellín.

García M, L.M, Puerta, I. (2006). Aproximación al concepto de trato digno y operativización en el proceso de la EERN. Medellín. Dirección Seccional De Salud De Antioquia.

Gergen, K. (1992). El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo. Paidós, Barcelona. Psicología Científica.com. (16 de Noviembre de 2002). La Terapia desde el punto de vista del Construccionismo Social. Recuperado el 5 de Mayo de 2009, de http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologiapdf-104-la-terapia-desde-el-punto-de-vista-del-construccionismo-social-tiene-algun-senti.pdf

Gómez R, J.F., Posada D, A., Ramírez G., H. (2007). Puericultura - El arte de la crianza (págs. 23-69). Medellín: Médica Panamericana.

Hoffman, L. Una postura reflexiva para la terapia familiar. En McName, S. y Gergen, K. (1996) La terapia como construcción social, Paidós, Barcelona.

ICBF. (2007). ABC del Código de la Infancia y la Adolescencia. ICBF: 2007. Recuperado el 24 mayo 24 de 2009, de:
http://www.bienestarfamiliar.gov.co/espanol/codigo_ley_inf/ABC_codigoCOLOR[1].pdf

Kant, I. (1785). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Madrid: Espasa-Calpe.

Kazdin, E. (1978). Modificación de la conducta y sus aplicaciones prácticas. México: Manual Moderno

Maldonado, M. C. (1995). Conflicto, Poder y violencia Intrafamiliar. Facultad de humanidades, escuela de trabajo social y desarrollo humano.

Manrique R, A (1991). La Constitución de la nueva Colombia. Cali. Gobernación del Valle del Cauca.

Psicología Científica.com. (16 de Noviembre de 2002). La Terapia desde el punto de vista del Construccionismo Social. Recuperado el 5 de Mayo de 2009, de http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologiapdf-104-la-terapia-desde-el-punto-de-vista-del-construccionismo-social-tiene-algun-senti.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2006). Child maltreatment and alcohol. Recuperado el 4 de Junio de 2009, de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/factsheets/fs_child.pdf.

Presidencia de la República. (8 de Noviembre de 2006). Ley 1098 de 2006. Recuperado el 4 de Mayo de 2009, de http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/leyes/2006/noviembre/ley1098081106.pdf.

Psicología Científica.com. (16 de Noviembre de 2002). La Terapia desde el punto de vista del Construccionismo Social. Recuperado el 5 de Mayo de 2009, de http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologiapdf-104-la-terapia-desde-el-punto-de-vista-del-construccionismo-social-tiene-algun-senti.pdf.

Rodríguez, A y Beyebach, M (1997). Reflexiones sobre el trabajo con soluciones en terapia de familiar sistémica. Recuperado el 5 de Mayo de 2009, de http://campusvirtual.uma.es/sistemica/reflexion.pdf.

Shotter, J. (1996) El Lenguaje y la construcción de sí mismo. En M. Pacman (Compa), Construcciones de la Experiencia Humana. Barcelona: Gedisa. Recuperado el 5 de Mayo de 2009, de http://campusvirtual.uma.es/sistemica/reflexion.pdf

Unicef Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (Noviembre de 2002). La Niñez Colombiana en Cifras. Recuperado el 27 de Julio de 2007, de http://www.unicef.org/colombia/pdf/cifras.pdf.

Unicef, ICBF. (Agosto de 2003). Para que los Niños y las Niñas puedan vivir en Dignidad. Recuperado el 5 de Junio de 2009, de http://www.unicef.org/colombia/pdf/crecer1.pdf.

Unicef. (2004). Departamento de Antioquia. Recuperado el 5 de Junio de 2009, de http://www.unicef.org.co/Gobernadores/DEPARTAMENTOS/ANTIOQUIA/2.pdf

White, M (1995) Re-authoring lives: interviews and enssays. Adelaide: Dulwich Center Publicatios. Recuperado el 5 de Mayo de 2009, de http://campusvirtual.uma.es/sistemica/reflexion.pdf

ANEXO A. DIAGNÓSTICO INICIAL BASADO EN EMOCIONES: FELICIDAD, TRISTEZA, MIEDO Y RABIA EN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS QUE ASISTEN AL COMEDOR MIGUEL ANGEL BUILES FUNDACIÓN SACIAR

	Nombre	Barrio	Qué te hace feliz	Qué te pone triste	Qué te da miedo	Qué te da rabia	Quien te trata bien	Quien te trata mal
1	Alan Cristofer	Maruchenga	Jugar	No jugar	La oscuridad	Mi mamá me moleste	Papá	Mamá
2	Alexandra Restrepo	Maruchenga	Papá y mamá	Cuando a veces me pegan	La oscuridad	Que no me hagan caso	Mamá y papá	Tía y Prima
3	Ana María Castrillón Parra	Maruchenga	Todo	No sé	Nada	Peleo	Papá y mamá	Nadie
4	Ander Dinjaven Restrepo Londoño	Maruchenga	La familia unida, no hay peleas	Mi papá, que no tome trago, no pelee con ella, no se digan groserías, si se reconcilian	Nada, no casi	En la escuela me dicen cosas mis amiguitos	Mamita, mamá, tios, hermanos	Hermanos
5	Andrés Esteban Restrepo Atehortúa	Maruchenga	Cuando me hacen una fiesta, jugar y reir	Mi mamita le pega a mi mamá	Cuando duermo hay ojos que alumbran	Cuando mi mamá me dice "este fiervo"	Mamita	Mamá y tío
6	Andrés Rios	Maruchenga	Jugar	Pelear	Espantos	Que no me dejen jugar	Mamá	Tía
7	Catherine Rios	Maruchenga	No sé	Que los niños sufran porque los maltratan, insultándolos o rechazándolos	No sé	Que mi mamá me insulte, que me diga estúpida y malparida	Mamita	Hermanos y tía
8	Cristian Camilo Gaviria Ciro	Maruchenga	Jugar, divertirme	Cuando me pegan	Estar solo en la casa, que me encierren	Cuando me quitan una cosa	Papá	Mamá
9	Daniel de Jesús Castrillón	Maruchenga	Jugar	Pelear	Coja un carro	Molesten	Amigos	Amigos
10	David Mateo Echavarría Rivera	Maruchenga	No volver a hacer las cosas malas	Hacer las cosas malas	Espantos	Molesten	Mamá	Nadie
11	Dayan Estiven Pineda Paniagua	Maruchenga	Jugar con mis amigos	Cuando mi mamá no me deja salir, cuando mi mamá me pega	Nada	Cuando un amigo me pega y me molesta	Mi mamá hay veces	Hermanos, mi mamá a veces
12	Dayan Estiven Torres	Maruchenga	Jugar	Cuando me pega mi mamá	Fantasmas	Que no me dejen jugar	Papá	Mamá
13	Diver Joany Giraldo	Maruchenga	Reunión en familia	Cuando pelean en casa, mamá, abuela y tío	La oscuridad	Cuando lo acusan de hacer cosas sin hacerlo	Mamá y abuelita	Tío
14	Duvan Alexis Torres Sánchez	Maruchenga	La escuela	Que me peguen, me griten y me regañen	No sé	Que me peguen y me griten	Mamá	Hermanos
15	Elizabeth Ceballos	Maruchenga	Mi cumpleaños	Mamá no esté conmigo	Ver visiones	Cuando me desorganizan	Papá, mamá y hrnos	Tías
16	Elizabeth Durango Agudelo	Maruchenga	Familia	Estar sola	Los animales	Los mordiscos de los perros	Familia	Los malos
17	Guiomar André Morales	Maruchenga	Jugar	Que me insulten	Nada	Que me peguen		Papá
18	Jairo Alexander Gutíerrez Restrepo	Maruchenga	Que tengo una familia	Que a veces mi mamá no me deja hacer nada de lo que quiero hacer	La oscuridad	Que mi hermano me coja las cosas	Papá, mamá, abuela, tíos	Nadie
19	Jessica Suecún	Maruchenga	No se explicar	Mala noticia	Quedarme sola, ruido	Que me mandes a arreglar cosas	Mama, hermanita	Nadie
20	Joany López	Maruchenga	Papá trabaja contento	Cuando se enferman	Cuando mi papá me va a pegar	Cuando pelean papá y mamá	Papá, mamá y hrnos	La gente de la calle
21	John Dayron Castrillón Monsalve	Maruchenga	Cuando mi mamá me saca, cuando voy a la escuela, cuando me divierto	Cuando no puedo divertirme, cuando no hay clase, cuando no vengo a comer	La oscuridad	Cuando me pegan los compañeros en la escuela	La dueña de la casa y mi mamá	Compañeros
22	John Esneider Pérez Quintana	Maruchenga	Jugar	Que me peguen, llorar	Nada	Que me molesten	Papá, mamá y hrnos	Nadie
23	Jorge Eduardo Echavarría	Maruchenga	Que me ayuden y no me maltraten	Cuando me rechazan y no me escuchan	Cuando me maltratan	Cuendo me pegan y me insultan	Mamá	Papá
24	Juan Diego Saldarriaga	Maruchenga	Los sentimientos de uno	Cuando veo que mi papá le esta pegando a mi mamá	Que maten a mi papá y mi mamá	Nada, cuando lo provocan a uno		
25	Juan José Gutierrez Restrepo	Maruchenga	Que estoy con mi hermanito	Que mi papá no esté	La oscuridad	Que no esté con mi papá	Todos	Mamá
26	Juan Manuel Delgado Acevedo	Maruchenga	Jugar, correr, saltar	Regañan papá y mamá	Nada	Nada	Papá, mamá, hermanos	Nadie
27	Juan Pablo Bran	Maruchenga	Mamá y hermano	Papás verdaderos	Las peleas	La pelea		
28	Juan Pablo Tabares	Maruchenga	Jugar	Pelear	Películas de temor	Que me cojan las cosas sin permiso	Mamá	Compañeros del colegio
29	Julían David Salazar	Maruchenga	Que mi mamá me quiere, jugar	Que me insulten	El doctor	No puedo jugar	Mamá	Niños de la calle

30	Julián Herrera	Maruchenga	Nada	Que me peguen	Del de abajo	Que sean lentos	Mamá	Niños
31	Julián Salazar	Maruchenga	Jugar y que no me peguen	Que me peguen y me regañen	Que mi mamá me mande a hacer una mandado y me dé con una correa porque no quiero	Que mi padrastro me pegue	Mamá	
32	Kelly Johana González	Maruchenga	Tener mi familia completa	El maltrato que me dá mi papá	Perderme, contestarle a mi papá	Que mi papá sea tan agresivo conmigo	Mamá	Papá
33	Kevin Orley Martín	Maruchenga	Jugar	Cuando no me dan una cosa que yo quiero	Las alturas	que me molesten por la mano mala y porque gagueo		
34	Laura Herrera	Maruchenga	Los juegos, estudiar	Que me peguen	Las películas de terror	Que me acusen de algo que yo no hice	Abuela, mamá y hermanos	Niño Grande
35	Laura Vanesa Parra Palacio	Maruchenga	Que la familia esté unida	que le peguen a mis hermanitos	Los hombres que abusan de los niños	Que mi mamá le de gusto a mi hermanita	Mamá y Padrastro	Hermanos
36	Leandro Tapias	Maruchenga	Que me traten bien	Que me traten mal	La correa	Sobrenombres	Cuñada	
37	Leidi Joana Duque	Maruchenga	La casa	Cuando me pegan	Nada	Nada	Papá y mamá	Nadie
38	Lorena	Maruchenga	Que no peleen	Que me peguen	Cuando se esconden	Que me peguen	Tia	Nadie
39	Luisa Fernanda Bustamante	Maruchenga	Jugar	Cuando me aporreo	Que me caiga de un balcón	Que no juegan conmigo	Que mi mamá me abrace	Que me pegue mi mamá
40	Manuela Piedrahíta Raigosa	Maruchenga	Mamá	Cuando pelean papá y mamá	Las ratas	Pelear con mi hermana	Mamá	Nadie
41	Marcos Vinicio Tapias	Maruchenga	Que mi mamá esté feliz	Que a mi mamá le pase algo malo	Ver cosas que a uno....extrañas	Que se ganen	Familia	Los compañeros de la escuela
42	María Camila Bustamante Muñetón	Maruchenga	Jugar	Cuando llevan a pesear y a uno no	Las alturas	Cuando me ponen a hacer algo que no quiero hacer	Mamá	Papá
43	María Camila Zapata Vanegas	Maruchenga	Jugar	No me dejen jugar	Que me manoseen por ahí	Que no me dejen jugar siempre	Mamá y papá	Mamita
44	Marinella Piedrahíta Raigosa	Maruchenga	Estar con mi papá y mi mamá	No estar con mi papá y mi mamá	Las ratas	Cuando mi hermana pelea conmigo	Mamá	Nadie
45	Marisol Diosa	Maruchenga	Vivir con mis papás y hermanos	Nada	Que roben, que me lleven y que me maten	Que me cojan las cosas sin permiso	Ppaás y hermanos	Nadie
46	Santiago Acevedo	Maruchenga	No sé	Todo, el sida de mi hermano	Nada	No sé	Papá, mamá, todos	Nada
47	Sara Alvarez	Maruchenga	Amor de mi mamá	Cuando mi mamá me pega y a mi hermanito	Diablo	Cuando mi mamá no me hace caso	Mamá	Hermanito
48	Sara Correa Mon	Maruchenga	Que yo tenga mi familia sana	Que mi mamá verdadera no esté conmigo	Nada	Que me cojan las cosas delicadas	Papá y mamá	Hermanita
49	Sindy Denis Ceballos Blanco	Maruchenga	Estar en familia	Cuando alguien le hace mal a otra persona	Nada	Que otros pelean por nada	Mamá, hermanitos	Compañeras y Profesora
50	William Alberto Duque	Maruchenga	Bien	Que me peguen	Que nos quiten la casa	Nada	Mi familia	Nadie
51	Winter Alonso Quintana	Maruchenga	Jugar	Pelear	Cuando me dan balonazos	Cuando mi hermanito me pega	Hermana	Hermana
52	Yeison Rios	Maruchenga	Estudiar y trabajar	No trabajar	El chucho	Que me molesten mis hermanitos	Todos	Ninguno
53	Yenifer López	Maruchenga	Que me vaya bien en el estudio	Que mi papá y mi mamá esten a toda hora alegando	Ratas	Que me peguen	Hermana	Hermana
54	Yessica Lorena Londoño Pino	Maruchenga	Nada	Saber que mi papá nos dejó a nosotros	Que él vuelva	Que venga	Tíos	Tía, compañeros
55	Yuli Paola Serna Giraldo	Maruchenga	Mis padres que me cuidan	Cuando me va mal en le colegio	Cuando me sacan al tablero	Que me digan cosas feas	Mamá	Nadie
56	Yurley Vanesa González Maso	Maruchenga	Juagar, estudiar	Que me regañen y me peguen	Espantos	Que me ragañe mi mamá	La gente buena	Primo

Convenciones:

ABUSO SEXUAL	Papá	Oscuridad	Escuela
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Hermanos	Animales	Violencia
MALTRATO INFANTIL	Pegar, insultar	Familia	Soledad

ANEXO B. ENCUESTA A LOS NIÑOS DE LOS COMEDORES DE FUNDACIÓN SACIAR

VARIABLES	OLAYA		MARUCHENGA		PARIS		ITAGUI		MANO DE DIOS		BELLO ORIENTE	
Total de Niños y Niñas	117	10,5	70	6,3	50	4,5	49	4,4	161	14,5	75	6,8
Total Niñas	54	46,15	35	50,00	28	56,00	26	53,06	71	44,10	36	48,00
- 4 a 8 años	19	35,19	22	62,86	20	71,43	12	46,15	25	35,21	12	33,33
- 9 a 14 años	35	64,81	13	37,14	8	28,57	14	53,85	46	64,79	24	66,67
- 3 a 6 años	6		6		8		3		10		6	
- 7 a 10 años	35		11		16		16		25		18	
- 11 a 18 años	15		19		6		7		31		11	
Total Niños	63	53,85	35	50,00	22	44,00	23	46,94	90	55,90	39	52,00
- 4-8 años	42	66,67	10	28,57	11	50,00	16	69,57	32	35,56	22	56,41
- 9 a 14 años	21	33,33	25	71,43	11	50,00	7	30,43	58	64,44	17	43,59
- 3 a 6 años	4		3		6		9		8		11	
- 7 a 10 años	37		15		10		9		35		18	
- 11 a 18 años	16		15		4		4		37		10	
Promedio de Edad de Niños y Niñas	9,3		9,84		7,98		8,37		9,86		8,8	
Total Niños y Niñas Estudiando	113	96,58	65	92,86	50	100,00	46	93,88	153	95,03	70	93,33
Niños no Estudian	1	0,85	1	1,43	0	-	2	4,08	5	3,11	4	5,33
Niñas no Estudian	3	2,56	4	5,71	0	-	1	2,04	3	1,86	1	1,33
Niños y Niñas Trabajando	1	0,85	0	-	0	-	0	-	4	2,48	1	1,33
Niños Tabajando	1	0,85	0	-	0	-	0	-	4	2,48	1	1,33
Niñas Trabajando	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-
Niñas que Viven con el Padrastro	3	5,56	3	8,57	1	3,57	0	-	0	-	0	-
Niños que Viven con el Padrastro	1	1,59	2	5,71	0	-	0	-	0	-	0	-
Niños con Registro Civil	62	98,41	30	85,71	18	81,82	22	95,65	77	85,56	35	89,74
Niñas con Registro Civil	54	100,00	32	91,43	19	67,86	23	88,46	59	83,10	30	83,33
Niñas con Vacunas Completas	54	100,00	30	85,71	27	96,43	26	100,00	65	91,55	34	94,44
Niños con Vacunas Completas	61	96,83	28	80,00	21	95,45	22	95,65	60	66,67	39	100,00
Total de Mujeres	107		63		45		46		141		63	
Mujeres Trabajan	49	45,79	31	49,21	22	48,89	11	23,91	70	49,65	18	28,57
Total Hombres	65		39		21		32		83		50	
Hombres que trabajan	65	100,00	27	69,23	19	90,48	28	87,50	63	75,90	36	72,00
Mujeres Cabeza de Familia	48	44,86	28	44,44	22	48,89	16	34,78	63	44,68	16	25,40
Ingresos Semanales Papás	56070		33426		24726		72566		31544		46400	
Ingresos Semanales Mamás	38226		30397		27100		8276		20461		15733	
Familias Sin Ingresos	6	5,1	15	21,4	6	12,0	10	20,4	30	18,6	27	36,0
Mamás que Viven con sus Hijos	107	91,45	63	90,00	45	90,00	46	93,88	141	87,58	63	84,00
Padres que Viven con sus Hijos	65	55,56	33	47,14	22	44,00	33	67,35	82	50,93	50	66,67
Niños y Niñas que viven con ambos padres	59	50,43	33	47,14	22	44,00	32	65,31	77	47,83	48	64,00
Promedio de Escolaridad Padres	6,28		6,65		4,44		4,68		4,23		5,54	
Proemedio de Escolaridad Madres	5,36		5,67		4,95		4,82		4,2		4,54	
Empleos Fijos Mujeres	20	40,82	8	25,81	0	-	4	36,36	7	10,00	4	22,22
Empleos Fijos Hombres	28	43,1	8	29,6	6	31,6	27	96,4	19	30,2	22	61,1
Mujeres Desempleadas	64	59,8	40	63,5	26	57,8	38	82,6	92	65,2	57	90,5
Hombres Desempleados	46	70,8	10	25,6	5	23,8	13	40,6	21	25,3	37	74,0
Papas sin Ingresos	21	32,3	6	15,4	3	14,3	13	40,6	6	7,2	5	10,0
Mamas sin Ingresos	43	40,2	12	19,0	3	6,7	20	43,5	20	14,2	22	34,9
Número de Familias	71		53		27		29		89		36	
Adultos por Vivienda	2,45		2,18		3,23		2,63		2,6		2,19	
Niños por Vivienda	3,97		3,28		4,08		4,02		3,9		4,04	
Niños y Niñas Desplazadas	24	20,51	14	20,00	7	14,00	5	10,20	54	33,54	40	53,33
Amparadas por la ley	1	4,17	5	35,71	0	-	3	60,00	14	25,93	11	27,50
Niños y Niñas con Sisben	112	95,73	63	90,00	48	96,00	40	81,63	135	83,85	64	85,33
Sisben 0	0		0		0		5		23		3	
Siben 1	111	94,87	42	60,00	43	86,00	26	53,06	102	63,35	59	78,67
Sisben 2	1	0,85	21	30,00	5	10,00	9	18,37	10	6,21	2	2,67
Sin Sisben	5	4,27	6	8,57	2	4,00	9	18,37	22	13,66	11	14,67
EPS			1						4			
Niños y Niñas con Vivienda Propia	96	82,05	26	37,14	3	6,00	31	63,27	113	70,19	53	70,67
Niños y Niñas Arrimadas	9	7,69	20	28,57	11	22,00	16	32,65	26	16,15	7	9,33
Promedio Arriendo	95555		133100		62727		126875		120308		80614	
Viviendas de Material	79	67,5	41	58,6	39	78,0	41	83,7	81	50,3	50	66,7
Viviendas de Madera	33	28,2	10	14,3	6	12,0	6	12,2	38	23,6	23	30,7
Viviendas con Agua	112	95,7	44	62,9	38	76,0	47	95,9	151	93,8	42	56,0
Viviendas con Luz	108	92,3	52	74,3	39	78,0	47	95,9	142	88,2	67	89,3
Viviendas con Alcantarillado	103	88,0	42	60,0	25	50,0	47	95,9	139	86,3	38	50,7
Viviendas con Teléfono	42	35,9	42	60,0	14	28,0	31	63,3	73	45,3	49	65,3
Viviendas con todos los Servicios	41	35,0	41	58,6	12	24,0	30	61,2	75	46,6	23	30,7
NUTRICIÓN												
Desnutrición Global (peso/edad)												

VARIABLES	VALLE-JUELOS		EL ROCIO		COMUNA TRECE		LA GABRIELA		NUEVA COLONIA		TOTAL
Total de Niños y Niñas	152	13,7	71	6,4	157	14,1	128	11,5	81	7,3	1111
Total Niñas	76	50,00	36	50,70	89	56,69	61	47,66	39	48,15	551
- 4 a 8 años	26	34,21	12	33,33	22	24,72	22	36,07	25	64,10	217
- 9 a 14 años	50	65,79	24	66,67	67	75,28	39	63,93	14	35,90	334
- 3 a 6 años	13		6		15		10		8		91
- 7 a 10 años	30		18		45		37		24		275
- 11 a 18 años	29		13		28		16		8		183
Total Niños	76	50,00	35	49,30	68	43,31	67	52,34	42	51,85	560
- 4-8 años	40	52,63	14	40,00	42	61,76	23	34,33	26	61,90	278
- 9 a 14 años	36	47,37	21	60,00	26	38,24	44	65,67	16	38,10	282
- 3 a 6 años	18		10		16		7		17		109
- 7 a 10 años	37		12		24		35		13		245
- 11 a 18 años	21		12		30		23		12		184
Promedio de Edad de Niños y Niñas	9,32		9,13		9,43		9,31		8,31		9,06
Total Niños y Niñas Estudiando	127	83,55	57	80,28	128	81,53	121	94,53	69	85,19	999
Niños no Estudian	14	9,21	8	11,27	15	9,55	4	3,13	8	9,88	62
Niñas no Estudian	11	7,24	6	8,45	14	8,92	3	2,34	3	3,70	49
Niños y Niñas Trabajando	5	3,29	0	-	1	0,64	-	-	2	2,47	14
Niños Tabajando	4	2,63	0	-	1	0,64	-	-	1	1,23	12
Niñas Trabajando	1	-	0	-	0	-	-	-	1	-	2
Niñas que Viven con el Padrastro	12	15,79	3	8,33	3	3,37	-	-	2	5,13	27
Niños que Viven con el Padrastro	5	6,58	3	8,57	1	1,47	-	-	5	11,90	17
Niños con Registro Civil	74	97,37	30	85,71	67	98,53	58,00	86,57	42	100,00	515
Niñas con Registro Civil	49	64,47	32	88,89	89	100,00	57,00	93,44	36	92,31	480
Niñas con Vacunas Completas	64	84,21	30	83,33	89	100,00	45,00	73,77	19	48,72	483
Niños con Vacunas Completas	63	82,89	30	85,71	67	98,53	48,00	71,64	22	52,38	461
Total de Mujeres	131		62		149		123		67		997
Mujeres Trabajan	37	28,24	11	17,74	56	37,58	75	60,98	20	29,85	400
Total Hombres	62		46		80		58		22		558
Hombres que trabajan	48	77,42	44	95,65	63	78,75	42	72,41	26	118,18	461
Mujeres Cabeza de Familia	62	47,33	16	25,81	32	21,48	28	22,76	19	28,36	350
Ingresos Semanales Papás	43928		69225				42789		14679		39.578
Ingresos Semanales Mamás	22828		10319				27344		13423		19.464
Familias Sin Ingresos	16	10,5	11	15,5			11	8,6	32	39,5	164
Mamás que Viven con sus Hijos	131	86,18	62	87,32	149	94,90	103	80,47	66	81,48	976
Padres que Viven con sus Hijos	63	41,45	46	64,79	80	50,96	58	45,31	28	34,57	560,00
Niños y Niñas que viven con ambos padres	59	38,82	42	59,15	79	50,32	52	40,63	19	23,46	522
Promedio de Escolaridad Padres	4,87		2,44		4,04		5,64		1,44		4,57
Proemedio de Escolaridad Madres	4,72		3,06		4,87		6,15		4,6		4,81
Empleos Fijos Mujeres	11	29,73	6	54,55		-	5	6,67	-	-	65
Empleos Fijos Hombres	28	58,3	20	45,5		0,0	22	52,4	1,0	3,8	181
Mujeres Desempleadas	29	22,1	4	6,5	64	43,0	53	43,1	0,0	0,0	467
Hombres Desempleados	8	12,9	0	0,0	21	26,3	9	15,5	10,0	45,5	180
Papas sin Ingresos	6	9,7	33	71,7		0,0	12	20,7	7,0	31,8	112
Mamas sin Ingresos	17	13,0	8	12,9		0,0	5	4,1	3,0	4,5	153
Número de Familias	89		35		87		68		72		656
Adultos por Vivienda	2,83		2,37		2,46		3,27		2,72		2,63
Niños por Vivienda	4,32		5,01		3,82		3,83		4,11		4,03
Niños y Niñas Desplazadas	44	28,95	37	52,11	75	47,77	35	27,34	12	14,81	347
Amparadas por la ley	8	18,18	25	67,57	0	-	6	17,14	4	33,33	77
Niños y Niñas con Sisben	141	92,76	63	88,73	155	98,73	90	70,31	80	98,77	991
Sisben 0	8		0		0						39
Siben 1	119	78,29	63	88,73	153	97,45	65	50,78	80	98,77	863
Sisben 2	14	9,21	0	-	2	1,27	25	19,53	0	-	89
Sin Sisben	11	7,24	8	11,27	2	1,27	20	15,63	1	1,23	97
EPS							18				23
Niños y Niñas con Vivienda Propia	95	62,50	55	77,46	99	63,06	54	42,19	50	61,73	675
Niños y Niñas Arrimadas		-	5	7,04	10	6,37	1	0,78	2	2,47	107
Promedio Arriendo			66666		60227		108943		5409		78220
Viviendas de Material	105	69,1	18	25,4	60	38,2	88,0	68,8	18	22,2	620
Viviendas de Madera	38	25,0	55	77,5	94	59,9	29,0	22,7	63	77,8	395
Viviendas con Agua	143	94,1	71	100,0	149	94,9	109	85,2	46	56,8	952
Viviendas con Luz	141	92,8	68	95,8	143	91,1	123	96,1	53	65,4	983
Viviendas con Alcantarillado	137	90,1	11	15,5	136	86,6	112	87,5	11	13,6	801
Viviendas con Teléfono	45	29,6	5	7,0	69	43,9	115	89,8	0	0,0	485
Viviendas con todos los Servicios	43	28,3	5	7,0	66	42,0	89	69,5	0	0,0	425
NUTRICIÓN											
Desnutrición Global (peso/edad)											

ANEXO C. MATRIZ PLAN OPERATIVO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PROMOVER EL TRATO DIGNO EN 90 NIÑOS Y NIÑAS, ENTRE 4 Y 14 AÑOS, QUE ASISTEN AL COMEDOR INFANTIL MIGUEL ÁNGEL BUILES DEL BARRIO MARUCHENGA DEL MUNICIPIO

Objetivos Específicos	Estrategias	Acciones	Metas	Recursos
Sensibilizar y motivar a los padres de familia, cuidadores, coordinadoras, hermanos y hermanas mayores, niños y niñas frente al Trato Digno y a su importancia en la vida de todas las personas.	Talleres de sensibilización	Convocatoria	80% de los padres de familia, cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y niños y niñas asistieron a la convocatoria	Papel periódico, marcadores, cartulina, fichas bibliográficas, recurso humano
		Bienvenida y presentación de la propuesta a los padres de familia y/o cuidadores, coordinadoras, hermanos mayores y niños y niñas	100% de los padres de familia, cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y niños y niñas convocados participaron del proceso de inducción	Papel periódico, marcadores, cinta de enmascarar, grabadora, música, salón de reuniones, refrigerios y recurso humano

Objetivos Específicos	Estrategias	Acciones	Metas	Recursos
		Reconocimiento de lo que significa ser niños y niñas	100% de los padres de familia, cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y niños y niñas convocados participaron del taller de reconocimiento de sensibilización	Papel periódico, papel Kraft, marcadores, colores, vinilos, pegante, papel de colores, revistas, pedazos de tela, lanas de colores, cintas, mireya, grabadora, música, salón de reuniones, refrigerios, recurso humano
Formar y capacitar a los padres de familia, cuidadores, coordinadoras, hermanos y hermanas mayores, niños y niñas en temas de crianza humanizada, derechos fundamentales de los niños y las niñas y trato digno.	Talleres Participativos y Constructivos	Construcción participativa de los derechos de los niños y las niñas	100% de los padres de familia, cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y niños y niñas construyeron participativamente los derechos de los niños y las niñas	Papel periódico, marcadores, hojas, lápices, grabadora, música, salón de reuniones, refrigerios, recurso humano
		Construcción participativa del concepto de crianza humanizada	100% de los padres de familia, cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y niños y niñas construyeron participativamente el concepto de crianza humanizada	Papel periódico, marcadores, vinilo, pinceles, pegante, fichas bibliográficas, cartulina, papel Kraft, mireya, cinta de enmascarar, grabadora, música, salón de reuniones, refrigerios, recurso humano

Objetivos Específicos	Estrategias	Acciones	Metas	Recursos
		Construcción participativa del concepto de trato digno	100% de los padres de familia, cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y niños y niñas construyeron participativamente el concepto de trato digno	Papel periódico, marcadores, papel, lápices, tapete rojo, CD "los sonidos de la naturaleza", colchonetas, grabadora, música, refrigerios, un salón de reuniones, recurso humano
Brindar herramientas que permitan a los padres de familia, cuidadores, coordinadoras, hermanos y hermanas mayores, niños y niñas apropiarse de la temática obteniendo oportunidades de reflexión, identificando conductas concretas frente al trato brindado al otro y en especial a los niños y las niñas, generando estrategias para actuar humanamente y comprometerse, brindando felicidad, bienestar y calidad de	Talleres Constructivos y Reflexivos	Construir y reflexionar sobre el proceder cotidiano de los conceptos construidos participativamente	100% de los padres de familia, cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y niños y niñas construyeron participativamente y reflexionaron sobre el proceder cotidiano de los conceptos construidos participativamente	Papel periódico, marcadores, grabadora, música, Colchón, implementos de cocina, implementos de tienda, implementos de escuela, refrigerios, salón de reuniones, recurso humano

Objetivos Específicos	Estrategias	Acciones	Metas	Recursos
vida.		Construcción de historia de vida de cada participante	100% de los padres de familia, cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y niños y niñas construyeron participativamente los derechos de los niños y las niñas	Papel periódico, hojas de papel bond, colores, lápices, pegante, marcadores, cinta de enmascarar, plastilina, palos de chuzo, cartulina, colores, vinilos, material de decoración, semillas, grabadora, música, refrigerios, recurso humano
		Reflexión sobre historia de vida de un niño tratado de manera no digna	100% de los padres de familia, cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y niños y niñas reflexionaron frente a la historia de un niño que no es tratado dignamente	Papel periódico, hojas de papel bond, colores, lápices, pegante, marcadores, cinta de enmascarar grabadora, música, refrigerios, recurso humano

Objetivos Específicos	Estrategias	Acciones	Metas	Recursos
		Interpretación del silencio	100% de los padres de familia, cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y niños y niñas participaron el en taller reflexivo sobre la interpretación del silencio	Papel periódico, papel, colores, lápices, revistas, pegante, marcadores, cinta de enmascarar grabadora, música, salón de reuniones, refrigerios, recurso humano
		Perdonar al otro para perdonarse a si mismo	100% de los padres de familia, cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y niños y niñas participaron del proceso sobre el perdón	Grabadora, música, colchonetas, CD con el material del "arte de sanar" refrigerio, un salón de reuniones, recurso humano
		Expresión de afecto y trato digno	100% de los padres de familia, cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y niños y niñas participaron y reflexionaron sobre el taller de expresión de afecto	Cartulina, mireya, colores, marcadores, vinilos, papeles de colores, papel silueta, papel globo, pegante, cintas de colores, cirio, fósforos, grabadora, música, salón de reuniones, refrigerio, recurso humano

ANEXO D. MATRIZ DE ACCIONES DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PROMOVER EL TRATO DIGNO EN 90 NIÑOS Y NIÑAS, ENTRE 4 Y 14 AÑOS, QUE ASISTEN AL COMEDOR INFANTIL MIGUEL ÁNGEL BUILES DEL BARRIO MARUCHENGA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Objetivos Específicos	Momentos	Estrategias	Acciones	Objetivo	Desarrollo de la Acción	Recursos
Sensibilizar y motivar a los padres de familia, cuidadores, coordinadoras, hermanos y hermanas mayores, niños y niñas frente al Trato Digno y a su importancia en la vida de todas las personas.	Momento 1 Sensibilización y Motivación	Talleres de sensibilización	Convocatoria	Invitar a los padres de familia, cuidadores, hermanos y hermanas mayores, coordinadoras y a los niños y las niñas a participar en el proceso de promoción del trato digno	A través de invitación personalizada, llamada telefónica y carteleras que recuerden el evento a realizar	Papel periódico, marcadores, cartulina, fichas bibliográficas, recurso humano
			Bienvenida y presentación de la propuesta a los padres de familia y/o cuidadores, coordinadoras, hermanos mayores y niños y niñas	1. Integrar a los participantes de la propuesta entre ellos y ellas y los ejecutores de la propuesta.	Saludo. Actividad: “La telaraña”, esta actividad facilita la inclusión, y el reconocimiento, creando un adecuado ambiente de integración. Desarrollo: El grupo se organiza en círculo y una persona coge en sus manos un rollo lana y hará su presentación de manera breve, diciendo su nombre, para que cree que le han invitado y que espera de este encuentro. Luego lanza el rollo de lana manteniendo de su mano la punta del mismo. Quien recibe la lana, realiza igualmente su presentación y lo lanza	Papel periódico, marcadores, cinta de enmascarar lana, grabadora, música, salón de reuniones, recurso humano

Objetivos Específicos	Momentos	Estrategias	Acciones	Objetivo	Desarrollo de la Acción	Recursos
					nuevamente. De esta forma quedará formada una telaraña entre los participantes y se conocerán todos entre sí. Cierre: se resaltará la importancia de formar una red como la que se formó con la lana, pues si se ayudan unos a otros los objetivos se pueden cumplir más fácilmente.	
				2. Explicar a los participante en qué consiste la propuesta de intervención	Saludo. Actividad: Encuadre y Presentación del proceso Desarrollo: Se hace un encuadre claro en tiempo (frecuencia y duración de sesiones y tiempo que se va a llevar el proceso) normas, puntualidad, asistencia e importancia de la totalidad del proceso de intervención psicosocial se le explicará a los participantes en qué consiste la propuesta, los objetivos que se tienen, la forma en que se va a desarrollar resaltando la importancia de su presencia y participación, dejando claro que entre todos se va a construir lo que se quiere lograr Cierre: Se enfoca el cierre hacia el compromiso de asistir y participar en el proceso para el mejoramiento de cada cual como persona y cómo influye en la convivencia familia.	Papel periódico, marcadores, cinta de enmascarar, grabadora, música, salón de reuniones, refrigerios y recurso humano

Objetivos Específicos	Momentos	Estrategias	Acciones	Objetivo	Desarrollo de la Acción	Recursos
			Reconocimiento de lo que significa ser niños y niñas	Significar y resignificar el concepto de ser un niño o una niña	Saludo. Actividad: "el ser”. Es una actividad conjunta entre los padres de familia y/o cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y niños y niñas Desarrollo: se les pedirá a los adultos que dibujen la silueta del niño o la niña, para luego entre todos decorarla. Mientras se va llevando a cabo la actividad se escuchará música infantil y se van haciendo preguntas sobre que hace un niño y una niña, que siente un niño o una niña, como se debe tratar a un niño y una niña, que piensa un niño y una niña, que los participantes deben responder y escribir en un papel para luego poner en común. Finalmente se firmará el dibujo hecho colocando las huellas de las manos de los autores sobre la obra realizada. Se procederá luego a poner en común los momentos vividos y a compartir lo que la acción les ha generado, mientras van hablando la persona encargada del taller irá recogiendo las expresiones de los participantes. Cierre: se recogerá todo lo aportado por los participantes y se construirá entre todos el concepto de ser NIÑO O NIÑA desde la experiencia vivida.	Papel periódico, papel Kraft, marcadores, colores, vinilos, pegante, papel de colores, revistas, pedazos de tela, lanas de colores, cintas, mireya, grabadora, música, salón de reuniones, refrigerios, recurso humano

Objetivos Específicos	Momentos	Estrategias	Acciones	Objetivo	Desarrollo de la Acción	Recursos
Formar y capacitar a los padres de familia, cuidadores, coordinadoras, hermanos y hermanas mayores, niños y niñas en temas de crianza humanizada, derechos fundamentales de los niños y las niñas y trato digno.	Momento 2 Formación	Talleres Participativos y Constructivos	Construcción participativa de los derechos de los niños y las niñas	Promover el conocimiento de los derechos de los niños y las niñas en los participantes del proceso	Saludo. Actividad: "Aprendamos de Derechos" Desarrollo: primero se le pide a los participantes que de manera individual escriban en un papel los derechos de los niños y las niñas que se sepan. Luego reunidos por equipos aumentarán la lista escuchando los que los otros escribieron y los van escribiendo de a uno en fichas bibliográficas en letra grande. Con la totalidad del grupo se van pegando los derechos construidos en una cartelera, agrupándolos por temas semejantes y se complementará la lista para que todos conozcan todos los derechos de los niños y las niñas, mientras se van leyendo se va explicando que quiere decir cada uno de ellos. Cierre: Finalmente se hace un concurso para ver que tanto se aprendió sobre los derechos de los niños y las niñas y se cuestiona quien practica todos esos derechos que se sabe...	Papel periódico, marcadores, hojas, lápices, grabadora, música, salón de reuniones, refrigerios, recurso humano
			Construcción participativa del concepto de crianza humanizada	Fomentar en los padres de familia, cuidadores, hermanos y hermanas mayores y las coordinadoras las	Saludo. Actividad: "Alcanzar una estrella" Desarrollo: se explica el tema del taller que los convoca y se les pide a los participantes de manera individual que escriban en un papel que entienden por crianza humanizada, y que	Papel periódico, marcadores, vinilo, pinceles, pegante, fichas bibliográficas, cartulina, papel Kraft, mireya,

Objetivos Específicos	Momentos	Estrategias	Acciones	Objetivo	Desarrollo de la Acción	Recursos
				pautas de crianza humanizada	componentes tiene esta crianza. Luego se procederá a reunirlos en grupos de a 4 ó 5 personas para que pongan en común lo que han pensado y escrito y se les pedirá que vayan elaborando unas preguntas que tengan que ver con el tema planteado y lo recogido en los grupos. En plenaria se pondrá en común lo expuesto en los grupos, la persona que dirige el taller irá recogiendo lo que los participantes vayan leyendo y aportando. Con anterioridad se habrá elaborado el tronco de un árbol. Alrededor de éste habrá muchas estrellas, detrás de cada estrella los participantes escribirán las preguntas planteadas acerca de la crianza humanizada en sus grupos y las pegarán al árbol. Se realizará el juego de “alcanzar una estrella”: el grupo se divide en dos subgrupos y cada uno de éstos inicia destapando una estrella y respondiendo la pregunta apoyado por su grupo. Luego comentarán las respuestas. Cada que se dé una respuesta buena se le daría al grupo ganador algo con que decorar el árbol, colocando sus partes, flores, frutos, raíces, hojas. Se hará un conversatorio sobre lo aprendido por los distintos participantes en el encuentro (padres, madres, coordinadoras, hermanos y hermanas	cinta de enmascarar, grabadora, música, salón de reuniones, refrigerios, recurso humano

Objetivos Específicos	Momentos	Estrategias	Acciones	Objetivo	Desarrollo de la Acción	Recursos
					mayores, niños, niñas). Cierre: se hará notar como fueron utilizadas las metas del desarrollo de la crianza humanizada en el proceder del taller: autonomía, creatividad, salud, autoestima, felicidad y solidaridad. Finalmente se recoge el concepto de crianza humanizada fabricado por los participantes durante el desarrollo del taller.	
			Construcción participativa del concepto de trato digno	Aclarar con los participantes el concepto de trato digno y la importancia de la integración de este en la vida cotidiana	Saludo. Actividad: "El Tapete Rojo" Es una actividad conjunta entre los padres de familia y/o cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y niños y niñas. Desarrollo: Antes se habrá ambientado el espacio con un tapete, que se denominará el tapete rojo, que significará el respeto por el otro, pues quien esté allí deberá ser escuchado con atención. El grupo familiar se ubicarán en círculo y cada papá y mamá le realizará a su hijo o hija un masaje por todo el cuerpo siguiendo la canción del panadero (los niños deberán estar descalzos). Después de este acercamiento corporal se les pregunta a los participantes que sintieron, como se sintieron, les gustó, si le gustaría volverlo a hacer. Mientras los niños y las niñas repiten la	Papel periódico, marcadores, papel, lápices, tapete rojo, CD "los sonidos de la naturaleza", colchonetas, grabadora, música, refrigerios, un salón de reuniones, recurso humano

Objetivos Específicos	Momentos	Estrategias	Acciones	Objetivo	Desarrollo de la Acción	Recursos
					acción con los otros niños y niñas del salón los padres, cuidadores, hermanos mayores y coordinadoras se harán en grupos de a 6 y compartirán beneficios que se presentan en el trato digno hacia los niños y las niñas. Cada grupo pasará por el tapete rojo y compartirá con todos los participantes lo construido por el grupo sobre el trato digno. Relajación: las familias se acostarán en las colchonetas con sus hijos e hijas y en silencio escucharán la canción de "los sonidos de la naturaleza" e irán realizando con su cuerpo los movimientos que ésta indica. Se resaltará que todos estos movimientos son suaves, nadie hablaría Se reunirán en grupos y hablarán de la experiencia vivida con la relajación, luego pasarán al tapete para compartirla. Cierre: se procederá a conceptualizar lo vivido y lo sentido para llevar a la construcción del trato digno entre las personas y especialmente hacia los niños y las niñas	

Objetivos Específicos	Momentos	Estrategias	Acciones	Objetivo	Desarrollo de la Acción	Recursos
Brindar herramientas que permitan a los padres de familia, cuidadores, coordinadoras, hermanos y hermanas mayores, niños y niñas apropiarse de la temática obteniendo oportunidades de reflexión, identificando conductas concretas frente al trato brindado al otro y en especial a los niños y las niñas, generando estrategias para actuar humanamente y comprometerse, brindando felicidad, bienestar y calidad de vida.	Momento 3 Apropiación y Humanización	Talleres Constructivos y Reflexivos	Construir y reflexionar sobre el proceder cotidiano de los conceptos construidos participativamente	Establecer espacios para la construcción y reflexión en el proceder hacia los niños y las niñas en el quehacer cotidiano	Saludo. Actividad: "Así somos nosotros" Es una actividad conjunta entre los padres de familia y/o cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y niños y niñas. Desarrollo: Previamente se habrá ambientado el espacio con 4 rincones: cocina, colchón, tienda, escuela. A manera de carrusel, que consiste en participar de manera lúdica de los espacios siguiendo una secuencia en su recorrido, los grupos pasarán por cada uno de los espacios y dramatizarán que se hace en cada uno de ellos cotidianamente, permitiéndoles a los participantes que actúen libremente. Se hará un conversatorio sobre las tareas desempeñadas por los miembros de familia, incluyendo lo que hacen los niños y las niñas y se identificarán las dificultades que se presentan en la familia cuando imitan lo que hacen sus integrantes (cuando los niños se maquillan como la mamá, cuando juegan a las muñecas o a la cocinita, cuando pelean y se agreden, entre otras). En plenaria se les pregunta a los participantes acerca de sus actuaciones y de las de los demás, resaltando lo positivo que se vivió en ésta. Finalmente se traerá a colación los	Papel periódico, marcadores, grabadora, música, Colchón, implementos de cocina, implementos de tienda, implementos de escuela, refrigerios, salón de reuniones, recurso humano

Objetivos Específicos	Momentos	Estrategias	Acciones	Objetivo	Desarrollo de la Acción	Recursos
					conceptos que se han desarrollado en el Momento 1 del proceso y se asociarán con lo vivido y expresado por los participantes en este taller dando cuenta de los momentos cotidianos que coinciden con el cumplimiento y promoción de los derechos de los niños y las niñas, la crianza humanizada y el trato digno. Cierre: la persona que dirige el taller resalta todos esos momentos vividos y complementa con las acciones cotidianas positivas que se pueden vivir en cada uno de los contextos.	
			Construcción de historia de vida de cada participante	Fomentar en los participantes del proceso la importancia de la construcción de su propia historia para que la signifiquen y resignifiquen	Saludo. Actividad: "Así soy yo, así es mi hijo e hija" Desarrollo: Se ambientará el espacio de aprendizaje con hojas, lápices, colores, vinilos, revistas, semillas y materiales de decoración con los que trabajarán los participantes del taller. Se les pedirá a los participantes que creen su propia historia, enfocados en el trato recibido por sus padres y/o cuidadores. Se les dará la posibilidad de compartirla a los que lo quieran hacer, a quienes se les escuchará con atención y respeto, permitiéndoles expresar lo que necesitan expresar. Se les entregará a los padres de familia un cuarto de cartulina y materiales para	Papel periódico, hojas de papel bond, colores, lápices, pegante, marcadores, cinta de enmascarar, plastilina, palos de chuzo, cartulina, colores, vinilos, material de decoración, semillas, grabadora, música, refrigerios, recurso humano

Objetivos Específicos	Momentos	Estrategias	Acciones	Objetivo	Desarrollo de la Acción	Recursos
					que dibujen una historia de lo que más les gusta de sus hijos e hijas para luego crear la historia de ellos y ellas. Luego cada padre o madre le contará al grupo la historia que creó. Se les dará a las familias un palo de chuzo, cinta de enmascarar y plastilina para que le coloquen al dibujo y luego lo puedan pegar en un lugar del salón previamente identificado donde quedará expuesto hasta el próximo encuentro. Finalmente se les preguntará: ¿Cómo se sintieron creando las historias?, ¿Qué fue lo que más les gustó?, ¿Qué diferencia encontraron en narrar su historia y la de su hijo o hija? Cierre: se retomará lo narrado y se correlacionará con la importancia de tratar dignamente a las personas que los rodean, en especial los niños y las niñas, se resaltaría sobre aquello que nos marca en la vida sea malo o sea bueno.	

Objetivos Específicos	Momentos	Estrategias	Acciones	Objetivo	Desarrollo de la Acción	Recursos
			Reflexión sobre historia de vida de un niño tratado de manera no digna	Escuchar y reconocer como en la cotidianeidad existe el trato no digno hacia los demás	Saludo. Actividad: "Será esta mi historia" Desarrollo: a cada participante se le entrega una hoja de papel y un lápiz, allí va a escribir lo que quiera mientras se lee en voz alta y pausada una narración hecha por una niña sobre su diario vivir: “Hola, yo soy Matilda, tengo 8 años y tengo unos papitos lindos, ellos no viven juntos, pero yo los quiero mucho a los dos y no quisiera que nada les pasara. Papá nunca puede venir a hacerme visita y yo no puedo estar con él porque a su nueva mujer no le gusta que yo vaya. Mamá dice que nunca le pasa plata y me pone a llamarlo para que le pida, él me grita, me dice que le da pereza hablar conmigo y me dice una cantidad de palabrotas que yo no entiendo pero que se las he oído a mi mamá cuando habla de mi papito, no parecen buenas porque las dice de mala manera y tirando cosas. Mamá después sigue furiosa por mucho rato y me manda a hacer todo, cuando me canso coge una rama de verbena y me pega muy duro, yo ya ni lloro aunque me duela, porque cuando lloro me da más duro y me amenaza con un bate que tiene en el closet. Que pesar de mi mamá, hace todo esto porque me	Papel periódico, hojas de papel bond, colores, lápices, pegante, marcadores, cinta de enmascarar grabadora, música, refrigerios, recurso humano

Objetivos Específicos	Momentos	Estrategias	Acciones	Objetivo	Desarrollo de la Acción	Recursos
					quiere a mí y a mis hermanitos y no tiene comida para darnos“. Dentro de la cotidianeidad a veces tratamos de manera inadecuada a los niños y las niñas, les preguntamos a los participantes si esta historia se parece a la de nuestros hijos e hijas, si de pronto tenemos una Matilda en casa. Se pone en común lo pensado, recordado y las semejanzas o diferencia con la vida de nuestros hijos e hijas. Se plantea el que hacer para mejorar. Cierre: traemos a colación las herramientas encontradas en el Momento 2 de la experiencia y con eso ayudamos a los participante a encontrar las actitudes apropiadas en el diario vivir con los hijos y las hijas.	
			Interpretación del silencio	Identificar como el silencio también habla	Saludo. Actividad: "Mas Allá del Silencio" Desarrollo: se divide el grupo en equipos de 5 personas y a cada grupo se le entrega material para elaborar una cartelera que refleje el trato digno hacia los demás en especial hacia los niños y las niñas, para realizar la cartelera hay una condición especial es que no se puede hablar ni escribir entre los participantes ni entre los grupos formados, debe haber SILENCIO TOTAL, las personas deben interpretar el silencio del otro y elaborar la	Papel periódico, papel, colores, lápices, revistas, pegante, marcadores, cinta de enmascarar grabadora, música, salón de reuniones, refrigerios, recurso humano

Objetivos Específicos	Momentos	Estrategias	Acciones	Objetivo	Desarrollo de la Acción	Recursos
					cartelera EN EQUIPO. Luego cada equipo pegará su cartelera en la pared y pasará a mirar las carteleras de los otros equipos y en absoluto silencio tratará de interpretar lo que los otros grupos quisieron decir. Sale luego una persona por equipo y cuenta lo que interpretó del trabajo de otro equipo, el equipo que estará siendo interpretado habla después de que hayan terminado de interpretar su trabajo. Después de haber vivido la experiencia se les pide a los participantes que cuente lo que sintieron elaborando la cartelera, que hicieron para comunicarse y para entenderse entre sí. Cierre: Finalmente se recoge la experiencia y se deja al grupo pensando lo difícil que es interpretar el silencio del otro pero que hay necesidad de hacerlo, más si ese otro es un niño o una niña.	
			Perdonar al otro para perdonarse a si mismo	Perdonar	Saludo. Actividad: "Te Perdono me Perdono" Desarrollo: con el material para perdonar y perdonarse el "arte de sanar", , los participantes llevarán un proceso guiado que les permitirá reflexionar y pensarse con ánimo de superar muchos malestares que hay en sus vidas y que los hace actuar a veces	Grabadora, música, colchonetas, CD con el material del "arte de sanar" refrigerio, un salón de reuniones, recurso humano

Objetivos Específicos	Momentos	Estrategias	Acciones	Objetivo	Desarrollo de la Acción	Recursos
					de manera que no quieren o no deben. Cierre: la persona que dirige el taller va pasando por el lado de los participantes y le brindará un fuerte abrazo y propondrá que se abracen entre sí, aquellos que lo quieran. Para pasar a compartir un refrigerio durante el cual se dejaría si quieren o no conversar entre ellos y ellas.	
			Expresión de afecto y trato digno	Propiciar un encuentro entre los niños, las niñas los padres de familia, los hermanos y hermanas mayores, coordinadoras, que permita generar momentos de expresión afectiva y trato digno	Saludo. Actividad: "Te Regalo mi Corazón" Es una actividad conjunta entre los padres de familia y/o cuidadores, hermanos mayores, coordinadoras y niños y niñas. Desarrollo: Cada participante elabora cuidadosamente un corazón en cartulina y lo decora a su gusto. Todos están pendientes de cuidar y proteger los corazones que están siendo elaborados. Se rotan entre los participantes los corazones y cada uno lo manipula como quiera, luego se devuelve el corazón a las manos de quien lo elaboró, este va notar como ha sido cuidado y protegido con esmero por los otros participantes del proceso. Se hace una plenaria sobre cómo se sintieron elaborando y cuidando su propio corazón y cuando tenían en las manos el corazón de los otros participantes.	Cartulina, mireya, colores, marcadores, vinilos, papeles de colores, papel silueta, papel globo, pegante, cintas de colores, cirio, fósforos, grabadora, música, salón de reuniones, refrigerio, recurso humano

Objetivos Específicos	Momentos	Estrategias	Acciones	Objetivo	Desarrollo de la Acción	Recursos
					Cierre Respetando derechos y tratando dignamente se va a jugar el juego "regálame tu corazón" que consiste en tratar de no decir no, quien lo hace debe regalar su corazón al que le hizo decir no, el juego durará mientras dure la integración de finalización del proceso, quien tenga más corazones y en mejor estado gana, hay un ganador por grupo de papá y mamás, de niños y niñas y de coordinadoras y hermanos y hermanas mayores. Evaluación y cierre: Los participantes escribirán en un papel, de manera individual, los compromisos que tendrán consigo mismo y con los demás de ahora en adelante, luego se sentarán en círculo alrededor de un cirio, con música de fondo irán pasando uno a uno y quemarán sus papeles escritos, el que quiera habla de sus compromisos y luego le regala la luz a otro participante y dice porque se la regala. Finalizando el proceso se le preguntará a los participantes como se sintieron durante el proceso, que les gustó más de él, si sienten que integraron de alguna manera el proceder del trato digo a sus vidas y si lo pueden compartir.	